

SESIÓN ORDINARIA N° 07 CONCEJO MUNICIPAL  
SIERRA GORDA

Baquadano, martes 2 de marzo de 2021, siendo las 11:15 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 07, presidida por el señor José Guerrero Venegas, Alcalde de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**CONCEJALES ASISTENTES:**

1. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
2. Sra. Deborah Paredes Cuevas.
3. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
4. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
5. Sra. Jenny Lagunas Jofré.
6. Sr. Manuel Arenas Carrasco.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA ANTERIOR
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
TABLA ORDINARIA
3. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 DEL AÑO 2021 DEL ÁREA MUNICIPAL
4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN CON LA FUNDACIÓN "AMA VIVIR"
5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA DE BECAS SOCIALES DE ESTUDIOS DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA
6. NOVEDAD DEL ALCALDE
7. PUNTOS VARIOS

*Sr. Presidente, dice:* Muy buenos días estimados concejales, vecinos y funcionarios municipales. Iniciamos la Sesión Ordinaria N° 07, siendo las 11:15 horas, del martes 2 de marzo del año 2021.

**1. LECTURA ACTA ANTERIOR**

*Sr. Presidente, dice:* Punto N°1- Lectura Acta Anterior. Este punto quedará pendiente. No hay actas para aprobar.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

*Sr. Presidente, dice:* Punto N°2 - Correspondencia Recibida.

*Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice:* Señor Presidente, no hay correspondencia dirigida al Concejo Municipal.

*Sr. Presidente, dice:* Gracias.

**3. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 DEL AÑO 2021 DEL ÁREA MUNICIPAL**

*Sr. Presidente, dice:* Punto N°3 - Pronunciamento: Modificación Presupuestaria N°3 de 2021 del Área Municipal. Cedo la palabra a Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación.

*Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice:* Buenos días. La importancia de las modificaciones presupuestaria, permiten evitar el déficit presupuestario, y dan cumplimiento a las funciones del servicio y las obligaciones que la municipalidad tiene con terceros emanados de los compromisos válidamente contraídos.

Hoy se presenta la Modificación Presupuestaria N°3 de 2021 del Área Municipal:

- a) 31.02.002.02 Consultorías: Se disminuye esta partida de Consultoría "Diseño de Especialidades Viviendas Sociales E.P.", en \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos) en la actualidad esta licitación del proyecto se encuentra sujeto a la aprobación de la Modificación del Plan Regulador, lo

que permitirá dar factibilidad técnica a su ejecución. Actualmente, el proyecto de vivienda se encuentra en revisión por parte de SERVIU.

- b) 31.02.002.24 Consultorías: Se disminuye esta partida de la Consultoría Diseño "Arquitectura y Especialidades de Centros de Salud Rural Sierra Gorda", en un monto \$74.000.- (Setenta y cuatro mil pesos), ya que existe un saldo obligado en la cuenta inferior.
- c) 31.02.004.04 Obras Civiles: Proyecto: "Construcción Cubierta y Mejoramiento Cancha Pasto Sintético, Localidad de Baquedano" se disminuye este proyecto en \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos).
- d) 31.02.004.07 Obras Civiles: Proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos, Comuna de Sierra Gorda" se aumenta este proyecto en \$15.000.000.- (Quince millones de pesos). El proyecto tiene por objetivo el mejoramiento de las plazas en la Localidad de Baquedano, y se analizó la inclusión de mayores obras que permitan ejecutar partidas relevantes para el desarrollo integral de la obra.
- e) 31.02.004.031 Obras Civiles: Proyecto "Construcción y Habilitación Quiosco Retreta de Plaza Localidad de Baquedano" se crea y aumenta este proyecto con un monto de \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos). Este proyecto nace de la inquietud de la comunidad de poner en valor la identidad local a través de esta estructura histórica en la Plaza principal de la localidad de Baquedano.
- f) 31.02.004.033 Obras Civiles: Proyecto "Construcción Baños Públicos Plaza Localidad de Baquedano" se crea y aumenta este proyecto en \$50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos). Este proyecto propone una solución sanitaria de uso público para la Plaza principal de la localidad de Baquedano.
- g) 31.02.999.17 Otros Gastos: Proyecto Cultural "Arrastre Año Nuevo 2020" se aumenta esta partida, según análisis presupuestario en un valor de \$74.000.- (Setenta y cuatro millones de pesos).
- h) 31.02.999.17 Otros Gastos: Proyecto Cultural "Juntos Celebramos un Nuevo Aniversario" se disminuye esta partida, según análisis presupuestario en un valor de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos).
- i) 215-22-08-999-004 "Servicio de Mantenimiento y Operación Piscina Temperada, Localidad de Baquedano", se disminuye en \$38.000.000.- (Treinta y ocho millones de pesos), según análisis presupuestario y análisis de saldo obligado.
- j) 215-22-08-001-004 "Servicio de Desinfección, Control de Plagas y Desratización, Comuna de Sierra Gorda", se crea y aumenta en \$38.000.000.- (Treinta y ocho millones de pesos), para la ejecución de un plan de control de plagas a nivel comunal, que irá en directo beneficio de toda la población.

**Sr. Presidente, dice:** Concejales tienen la palabra.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcalde, dos cosas. Primero hemos pedido siempre que, para las modificaciones presupuestarias, este presente en la sesión algún representante de la Dirección de Administración y Finanzas. Por lo siguiente, si esta Modificación Presupuestaria es rechazada, ayer nos enviaron la Modificación Presupuestaria N°4, y les hemos dicho bastantes veces, no manden *Modificaciones Presupuestarias si es que hay una pendiente por aprobar o rechazar, porque de lo contrario, si esta modificación se rechaza ¿qué va a pasar con la Modificación Presupuestaria N°4?* Que ya nos enviaron. Alcalde, sería importante tener ese orden respecto a las modificaciones presupuestarias. Lo segundo, se modifican programas y proyectos, que fueron aprobados cuando se elaboró el Presupuesto Municipal para el año 2021. Ahora, no han pasado ni siquiera 60 días del año y ya estamos haciendo modificaciones al presupuesto, disminuyendo y aumentando partidas. Lo tercero, a mí me parece bien, que la municipalidad escuche a los vecinos, no sólo deben escuchar a los que votan, sino también a los que no votan, que son los niños. En esta Modificación Presupuestaria se señala que se requieren \$40.000.000.- para la "Construcción y Habilitación Quiosco Retreta de la Plaza Localidad de Baquedano", retreta que hoy día no existe, y que nadie conoce este proyecto. Tampoco sabemos ¿dónde se va a instalar? ¿cómo va a ser? me imagino que, si hay un monto, es porque hay un diseño. Ahora, en lo personal me parece absolutamente extraño, ¿por qué?, porque yo estuve en la última reunión que se hizo en la plaza pública y que usted Alcalde asistió. Para que no digan después que conversamos y tomamos café en su oficina, Alcalde. Bueno en esta reunión se generó un acuerdo y ese acuerdo, es que se iba a generar un *diseño que iba hacer validado por la comunidad, eso aún no se ha hecho, pero ya tenemos un monto* y cuando nos llega esta modificación presupuestaria, alguien se la envió a los vecinos, y los vecinos se contactaron conmigo, y me preguntan ¿por qué la retreta tiene un valor de \$40.000.000.-? ¿cómo va a ser esa retreta, concejal?, nosotros no queremos cualquier retreta, concejal. Queremos está y me muestran unas fotos. Pero si hay un monto, no sabemos que estamos votando si el proyecto aún no está definido. No existe el diseño, y al no existir, decimos que tenemos un monto estimado de \$40.000.000.- (Cuarenta

millones de pesos), pero puede costar \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos) o puede costar \$60.000.000.- (Sesenta millones de pesos). Alcalde, después se publica y se dice que el Concejo no aprobó la retreta, se malinterpreta todo y lo que ustedes están pidiendo cuesta \$80.000.000.- (Ochenta millones de pesos), y después nos dicen que no se puede hacer. Yo manifiesto esa duda que, si lo aclaran, yo no tengo ningún inconveniente en votar a favor. Ahora, para terminar, me gustaría saber ¿por qué se disminuyen estos proyectos?, más allá que sea necesario los recursos que se están aumentando. Por ejemplo; ¿Por qué se sacan los \$5 millones de pesos del aniversario? ¿a raíz de qué? ¿cuál fue el análisis que se hizo? y ¿por qué 15 millones de pesos más para el proyecto Construcción Mejoramiento Espacios Públicos, comuna de Sierra Gorda? Alcalde, en la modificación presupuestaria anterior, también se le aprobó un aumento de recursos a este proyecto, y yo lo rechacé, pero los colegas lo aprobaron.

**Sr. Presidente, dice:** Gracias concejal. Le cedo la palabra al Director de la SECPLA, para que responda sus consultas. También se le dará respuesta por este aumento de los 15 millones de pesos al proyecto “Construcción Mejoramiento Espacios Públicos, Comuna de Sierra Gorda”, que también fueron algunas mejoras solicitadas por los vecinos en esa reunión. Rodrigo, por favor puede mostrar el diseño de la retreta.

**Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice:** Buenos días nuevamente. Efectivamente se realizó una reunión con la comunidad, en donde estuvieron presentes representantes de los vecinos de la localidad de Baquedano. Se conversó con los vecinos en la plaza, se revisaron las solicitudes, se recogieron las inquietudes y las propuestas que hicieron las mismas personas. Y efectivamente estuvimos en dos instancias con los vecinos. En la primera yo presenté el proyecto que estaba diseñado por la SECPLA, o sea por nosotros, el cual fue cuestionado por las medidas, no era lo que ellos esperaban, después nos volvimos a reunir con los vecinos y se estableció qué era lo que la comunidad quería, y lo que se acordó era que, querían recuperar la antigua retreta que existía, para eso se les solicitó a los mismos vecinos que estaban presente en la reunión, que nos compartieran fotografías de ese elemento que existía antiguamente en la plaza, lo cual nosotros no teníamos conocimiento, y con esas fotografías se trabajó el presente diseño. La SECPLA hizo un diseño similar a la retreta que existía antiguamente en la plaza de Baquedano, se hizo esta propuesta, la idea es poder conversar con la comunidad y establecer el diseño definitivo que se va construir. Con respecto al presupuesto que se presenta hoy en la modificación presupuestaria, respecto a la retreta. Para aclarar, uno antes de tener el proyecto, siempre genera presupuestos estimativos, se calcula por el tipo de materialidad, la cantidad de metros cuadrados de construcción, la cantidad de fierro a utilizar. Por lo tanto, los montos que se presentan en esta modificación presupuestaria, están calculados en forma estimativa, no es un valor definitivo, porque eso es el resultado de la ingeniería de detalle que se tiene que realizar. Pero el proyecto en sí, tiene un presupuesto estimativo que se estableció de acuerdo a la materialidad, los metros cuadrados, y toda la estructura que se estableció en el diseño. En el tema de los baños, es una situación similar, en estas reuniones los vecinos solicitaron que se construyeran baños en la plaza. La SECPLA propuso una ubicación para instalar los baños en la plaza y la comunidad no estuvo de acuerdo, por lo tanto, se estableció otro punto para instalar los baños. Por lo tanto, concejales, los valores que se establecieron en esta modificación presupuestaria para la construcción de la retreta son presupuestos estimativos a priori, y siempre uno coloca un margen de seguridad para tener una holgura sobre el precio real por cualquier inconveniente. Por lo tanto, los valores podrían variar en un 10% hacia arriba o hacia abajo, y efectivamente puede haber ese margen de error. Pero los precios están de acuerdo al mercado, tenemos la experiencia de los valores que cobran las empresas acá en Baquedano en la actualidad. Eso respecto a los dos proyectos de la plaza. Ahora, con respecto al proyecto “Mejoramiento de Espacios Públicos” ¿qué pasó? que en esa misma reunión que tuvimos con la comunidad, se planteó que el proyecto original era la instalación de una pileta en la plaza, y los vecinos querían instalar la retreta en el lugar donde se iba a instalar la pileta. Además, la conformación de la plaza presenta características físicas que representan inconvenientes para la comunidad. Por ejemplo: La seguridad pública, por decirlo de alguna forma, por los árboles que están alrededor y que no permite ver el centro de la plaza. Hay unos caminos que actualmente están bastante deplorables para transitar por ahí, además la circulación que establecen estos paseos al interior de la plaza, en el cuadrante sur por decirlo de alguna forma, los vecinos plantearon que no es lo que ellos quieren. Los vecinos quieren que la plaza recupere su conformación original y en ese sentido la plaza, es una plaza clásica, de la época de las Salitreras, se establecen cuadrantes, es muy simétrica en ese sentido. La plaza que está actualmente en la localidad de Baquedano no es así, tiene una conformación un poco más moderna, con recovecos y curvas. Entonces, eso de reestructurar el proyecto del mejoramiento de la plaza, lo que nos solicitó la comunidad es restablecer esa configuración. Le explicamos a los vecinos que lo que ellos están solicitando, era hacer una plaza nueva, pero lo que

podemos hacer es ir avanzando por etapa, mejorando e irnos acercando a lo que los vecinos quieren, que es volver a tener su plaza de estilo clásico. Además, se readecuó el proyecto de instalar la pileta en otra ubicación de la plaza como lo solicitaron los vecinos. Concejales, como esta solicitud no estaba planteada en el proyecto original, se disminuyeron algunos proyectos que tienen más bien problema de factibilidad actualmente, como es el caso de la consultoría "Diseño de Especialidades Viviendas Sociales EP", que se disminuyó en 40 millones de pesos, ya que actualmente no está aprobado el Plan Regulador, y eso no permite dar factibilidad técnica a su ejecución, por eso se disminuyó, y no quiere decir que esa consultoría no se requiere hacer, sino que por el momento no se puede ejecutar, por dos cosas: La primera tiene que ver el Plan Regulador, ahora todas sabemos que mientras no se apruebe el Plan Regulador, no podemos emitir un certificado de edificación para viviendas. Lo segundo es que no podemos contratar el diseño de las especialidades sin la arquitectura de la vivienda aprobada por SERVIU. El proyecto de vivienda está hoy en revisión por parte de SERVIU, y paralelamente estamos esperando que se apruebe el Plan Regulador, esto es respecto a la consultoría, el motivo por el cual se disminuye. Ahora, efectivamente se disminuye la cuenta de aniversario para cubrir los saldos de los proyectos, porque también se tuvo que crear el proyecto de "Desinfectación y Fumigación de Plagas". También se disminuyó en esta Modificación Presupuestaria el "Servicio de Mantenimiento y Operación Piscina Templada Localidad de Baquedano", en 38 millones de pesos, porque también se disminuyeron los servicios que se prestan en la piscina. En este minuto la piscina no se encuentra en condiciones de atender público, por lo tanto, actualmente lo que se está haciendo, es un servicio de resguardo para evitar su deterioro y vandalismo. Y respecto a los 5 millones de pesos que se disminuyeron en la cuenta de aniversario, es para llegar al presupuesto que se requiere para ejecutar todos los cambios solicitados por la comunidad. Eso Alcalde.

*Señor Presidente, dice:* Cedo la palabra a la señora Jenny que la estaba solicitando.

*Concejala Jenny Lagunas, dice:* Tengo varias cosas, Alcalde. En primer lugar, efectivamente se realizó más de una reunión con la comunidad, lamentablemente, estábamos en otra reunión también en Baquedano a las 16:00 horas, creo que era con Seguridad Pública, así que no pude asistir. Después se hizo otra reunión con los vecinos, obviamente no nos llegó invitación, pero si asistieron algunos concejales. Y esto específicamente porque la gente de Baquedano ha insistido una y otra vez, que quieren tener una plaza de pueblo. Ahora, para las personas que nacimos en los pueblitos, como yo en Pedro de Valdivia, todos teníamos en la placita una retreta. Y es muy loable de parte de los vecinos que quieran volver a tener su espacio en la localidad de Baquedano, como era 80 años atrás, en la época de nuestros antepasados. Como ejemplo: Esos son los famosos pueblos mágicos que nosotros conocemos con algunos concejales. Y yo obviamente que lo apruebo, pero como bien dice el caballero arquitecto, Alcalde, hubo una reunión donde los pobladores llevaron fotografías de la época, mostrando más o menos lo que ellos querían, pero también hubo otros compromisos, que el Alcalde asistiera a la reunión, porque no había asistido a la primera, pero sí asistió a la segunda reunión, y en esa reunión se comprometieron a hacer una maqueta de la posible recuperación de la plaza al estilo de nuestros antaño, de los vecinos que nacieron aquí en Baquedano. En esa maqueta o pre-diseño los vecinos iban a decidir, con participación ciudadana, amparada en la ley de participación ciudadana la Ley N°20.500, ellos, los vecinos iban a definir la materialidad de la retreta, si era de madera o de fierro, la orientación y la ubicación dentro de la plaza. Ahora, no sé si van a sacar esas mesas de ajedrez que no tienen ningún objetivo, esas mesas representan un peligro para los niños, porque también hay muchos hombres que llegan en la noche y si se llega a perder un niño ¡ay, Dios mío! Al final esas mesas son un problema, a mí me gustaría una plaza despejada con pastito, con su retreta y con sus estaños de acuerdo con la época, así como son los pueblos mágicos. Alcalde para mí, Baquedano y Sierra Gorda son dos pueblos mágicos. Se lo voy a pedir encarecidamente a cualquiera de las tres Alcaldesas que salga elegida. Yo estoy totalmente de acuerdo con la retreta de la plaza. Estoy dispuesta a entregarle los 15 millones de pesos más para el mejoramiento de espacios públicos, 40 millones de pesos para la retreta, 50 millones de pesos para la construcción de los baños, incluso ya habíamos entregado 40 millones de pesos la vez anterior para la pileta ¿se acuerdan?, lo que estaría dando 145 millones de pesos, porque usted dice que aún sigue en pie la pileta más la retreta, más los baños y se van a mejorar los espacios que no se habían considerado, yo estoy de acuerdo que gastemos 300 millones de pesos, no es lo que me preocupa a mí, porque es su pueblo, es el pueblo de los vecinos son sus recursos. Pero hoy rechazo la modificación presupuestaria, porque no está la maqueta, no tiene el visto bueno de los vecinos, no sé si lo que usted está proyectando es lo que quieren los vecinos, porque yo no conozco las fotografías, no sé si es la retreta que los vecinos están esperando, quizás quieran la retreta como la que existe actualmente en la localidad de Sierra Gorda, o como la retreta que está en la Universidad Antofagasta, que era de la Oficina Vergara. Entonces, yo no sé, porque los vecinos no han

visto lo que ustedes proyectaron, quizás puede que falte algo que los vecinos querían. Entonces, de nuevo como muy bien dice el colega Campillay ayer llegó una cuarta modificación presupuestaria, y todavía no hemos aprobado la tercera modificación presupuestaria. Entonces, Alcalde a mí me gustaría, que quizás para el próximo martes o quizás antes, los arquitectos de SECPLA nos hicieran llegar la maqueta, ustedes son arquitectos en un ratito lo pueden hacer de cartón duro, es fácil. Alcalde, qué es lo que quiero yo, muestren a los vecinos si es lo que quieren. Estoy clara que el Alcalde los escuchó, pero no sé si es lo que quieren los vecinos, y después vamos a tener un nuevo problema con la comunidad. Y los concejales aprobando modificaciones presupuestarias. Entonces, Alcalde, yo no voy aprobar algo que no he visto, no sé cómo va a ser la retreta. Ahora, los baños, ¿en qué sector van a ser ubicados?, tampoco lo sé, pueden estar ubicados al norte o al sur o al este o al oeste, ¿En cuál de los cuatro puntos cardinales van a instalar los baños? No tengo idea. Los baños serán para damas y varones, ¿de qué material van a hacer los baños?, van a ser con material a la antigua, el diseño de los baños va a ser parecido al diseño de la retreta, ¿me explico? el techo, la forma, porque tenemos diseñadores en la municipalidad ¿no sé? Por lo tanto, nos faltaría lo más importante, el diseño que esté aprobado por la comunidad, deben citar a una reunión a los vecinos, los vecinos viven en Baquedano así que pueden juntarse todos los días, para que se haga lo que ellos quieran, y por lo menos, yo voy a aprobar las modificaciones presupuestarias, las cantidades que se necesiten, pero de acuerdo con lo que quieren los pobladores, ya que hoy están siendo escuchadas por el Alcalde, se debe hacer lo que los pobladores piden y ellos son los dueños del pueblo. Eso es con respecto a la retreta. En la segunda parte Alcalde, me gustaría que me explique el caballero Rodrigo, ya que hicimos una visita a la piscina (...) con respecto al Servicio de Mantenimiento y Operación de la Piscina, que habíamos destinado 38 millones de pesos y que ahora se van a trasladar esos recursos para hacer todo lo que se tiene que ejecutar con las plagas y las ratas. En la comuna no sólo hay ratas, sino también cucarachas, baratas y garrapatas. Así que yo estoy de acuerdo que se haga este servicio de desinfección y fumigación en todas las casas de Baquedano y Sierra Gorda, no tengo ningún problema. Alcalde, yo no estoy de acuerdo que se disminuya esa partida de mantenimiento y operación de la piscina, y tampoco estoy de acuerdo que la mantención la sigan haciendo los funcionarios de la municipalidad, porque ellos tienen otras funciones, entonces, por eso había una licitación para la mantención de la piscina. En la visita que tuvimos a la piscina se nos explicó qué estaban haciendo los funcionarios de la municipalidad en la mantención a la piscina, nunca nos dijeron que había una licitación, así que necesito una mayor explicación respecto a eso. Con respecto a la modificación presupuestaria y yo no la podría aprobar mientras no exista la maqueta y que esté aprobada por la comunidad de Baquedano.

*Sr. Presidente, dice:* Señora Jenny, existe el diseño de la maqueta. Rodrigo por favor muéstrale el diseño de la maqueta a la concejala Jenny, nosotros hemos realizado con el equipo dos propuestas de diseño para presentársela a la comunidad, y que ellos decidan. Por lo tanto, acá sólo se está aprobando la modificación presupuestaria para tener los recursos, no se está aprobando la construcción de la retreta, y lo mismo pasa con los baños, ustedes bien saben que hay unos prototipos de baño. Además, concejales mañana nosotros tenemos la reunión con los vecinos y se le va a presentar estas dos propuestas de retreta y también la propuesta de la ubicación de los baños. Concejales la idea es poder tener los recursos disponibles para construir la retreta de acuerdo con lo que quieren los vecinos. Ahora, nosotros hemos acogido lo que los vecinos nos han dicho, incluso los vecinos han ido a hablar con los profesionales de SECPLA le han dado ideas, entonces todo lo que se ha hecho, ha sido en razón, de lo que se ha conversado con los vecinos. Mañana tenemos la reunión con los vecinos y ellos van a determinar si están conforme o no con el diseño que presenta la SECPLA. Entonces, los recursos estarían disponibles para comenzar la construcción de la retreta. Cedo la palabra al concejal Carlos Sepúlveda.

*Concejal Carlos Sepúlveda, dice:* Alcalde, yo creo que esta modificación presupuestaria tiene un lado positivo, porque se logró escuchar a los vecinos para el diseño de la plaza, que ellos quieren tener. Es importante y me gusta que se esté tomando en cuenta a los vecinos, que se escuche lo que ellos quieren. En esta reunión que tuvieron con los vecinos, ellos solicitaron la instalación de baños en la plaza, la construcción de una retreta, todo eso me parece bien. Alcalde, también se debe tomar en cuenta a los niños, que es lo que ellos quieren, sobre todo en el tema de los juegos. Pero Alcalde el arquitecto nos dice recién que aún no se presenta esta propuesta a los vecinos, y estoy de acuerdo con mis colegas que, primero se debe tener la aprobación de la comunidad. Entonces, Para probar algo, que nosotros tampoco hemos visto, ¿Cómo va a ser el diseño de la retreta?, Alcalde, cómo vamos aprobar esos recursos, no me parece la mejor forma. Ahora, yo no estoy en desacuerdo con el proyecto, yo lo apruebo, porque es algo que los vecinos quieren, y se consideró a los vecinos, pero en estos momentos recomiendo que esta modificación presupuestaria se deje para el próximo concejo y la propuesta se les muestra a los vecinos

para que la validen y también se nos presente a los concejales, para saber ¿qué se va a hacer? y ¿cómo se va a hacer? No podemos aprobar, porque no sabemos ¿cómo será la retreta? Tampoco sabemos, si es lo que están solicitando los vecinos, es lo mismo que su propuesta de diseño. Además, tenemos que conocer el proyecto porque debemos aprobar bien informados.

*H*  
**Sr. Presidente, dice:** Yo insisto concejales, es algo técnico, los recursos no van a variar. Rodrigo, por favor, usted puede mostrar la propuesta de diseño que tenemos para los vecinos, el valor no va a variar mucho.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Hoy nos están haciendo que nos pronunciemos, por una cosa que, no conocemos, donde se puso un monto que tampoco sabemos ni tampoco los argumentos técnicos, y nosotros debemos validar las gestiones que han hecho los vecinos, que los vecinos hoy en día se juntan, sin los dirigentes, porque acá los dirigentes no los convocaron, con la junta de vecinos no hicieron nada, los vecinos de forma espontánea se juntaron y solicitaron algo, y este Concejo sólo le queda respaldar aquello, y cuando ellos digan vamos, nosotros tenemos que decir bueno ok. Mientras eso no ocurra no podemos aprobar. Alcalde, usted hoy nos presenta un diseño, desde el punto de vista lógico se deberían haber juntado con los vecinos ayer para mostrarle la maqueta. Lamentablemente siento, Alcalde, y acojo las palabras que dijo el colega, que trasladen la modificación presupuestaria para el próximo concejo o lo someta a votación no más.

**Sr. Presidente, dice:** Rodrigo, como todos los concejales están en la misma posición, no quiero echarles la culpa a ustedes, pero nosotros hicimos un compromiso con los vecinos ese día, que íbamos a llevar esta modificación presupuestaria al Concejo, nos comprometimos, y lo hicimos. Cumplimos con traer la modificación presupuestaria al Concejo, nosotros hemos acogido todo lo que nos han dicho los vecinos en las reuniones, y eso es lo que hemos presentado hoy en Concejo. Quizás lo que ustedes quieren ver es la maqueta, quieren ver el dibujo, pero reitero lo necesario ahora son los recursos que estamos solicitando, no estamos hablando del diseño de la retreta. Concejales, nosotros estamos claros, que son los vecinos quienes tienen que decidir el diseño, y yo estoy de acuerdo con ustedes también, y me parece bien. Se sometería igual la modificación presupuestaria a votación, si se rechaza se presentará la próxima semana, perdemos tiempo, recuerden que el día 11 de abril son las elecciones, estarán en campaña (...)

**Concejala Deborah Paredes, dice:** Alcalde, más que nada respaldar lo que dicen los colegas, por las solicitudes que han llegado de los vecinos, ellos estaban a la espera de una reunión que usted se había comprometido, posterior a la última que hubo, en esa reunión se iba avanzar en lo que era el proyecto, hasta el día de hoy, ustedes mismos están diciendo que esta reunión está fijada para mañana.

**Sr. Presidente, dice:** Concejales, no es fácil hacer una modificación presupuestaria.

**Concejala Deborah Paredes, dice:** Presidente una vez que tenga lista la reunión con los vecinos, presenta nuevamente la modificación presupuestaria al Concejo.

**Concejal Manuel Arenas, dice:** Alcalde, quiero hacer dos consultas. Primero, quiero entender que esta modificación presupuestaria es para tener la disponibilidad presupuestaria para hacer esta obra. Lo segundo, es consultar sobre el servicio de mantención de la piscina, ¿cuál es estado actual? tenemos idea sobre eso, al disminuir este financiamiento, ¿cuál es la proyección de deterioro?, o ¿se va a mantener la piscina de otra forma?

**Sr. Presidente, dice:** Recién la concejala Lagunas dijo que la piscina de Baquedano le estaban haciendo las mantenciones los funcionarios municipales, y eso no es así, hay un contratista que está a cargo de la mantención, hubo un proceso de licitación. Nosotros estamos haciendo las gestiones para conseguir el financiamiento para hacer la reparación en la piscina.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** No, no hubo proceso de licitación.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** No teníamos la menor idea que hubo proceso de licitación, o sea el arquitecto nos mintió. Porque el director de SECPLA dijo que ellos estaban haciendo las mantenciones con personal de medio ambiente, dijo que lo estaba haciendo la gente de la municipalidad.

*Recién*  
**Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice:** Concejales, yo no miento. Alcalde primero que nada, disculpe la intromisión, yo no vengo a mi trabajo a mentir, lo que se conversó en la visita terreno, efectivamente se conversó con los concejales y se conversó la proyección que tenía la piscina, se conversó que efectivamente en la piscina no se puede abrir a la comunidad, también se



conversó con los concejales y se le explicó que se está postulando un proyecto de conservación del FNDR para hacer la reparaciones a la piscina. En ese momento cuando conversamos se le explicó que había una licitación en curso, incluso se criticó esa licitación porque era muy poco tiempo, que era sólo por tres meses. Ahora la licitación llegó a buen puerto, hay una empresa que postuló y que cumplió con todas las condiciones, cumplió con todo lo que dice las bases Y se tuvo que adjudicar y el contrato está en curso.

**Concejala Deborah Paredes, dice:** Alcalde, lo que pasa es que en esta reunión se iba a ver la licitación, y nosotros lo íbamos aprobar.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcalde, para mí es muy común este tipo de cosas, y estamos entrando a la discusión del tema de la piscina, porque en el momento en la cual fuimos a esa piscina, el municipio estaba estudiando la posibilidad de hacer un trato directo para la mantención de la piscina, y lo sabemos, porque los mismos contratistas fueron consultados respecto a este trato directo. Yo tuve la posibilidad de ir a un jardín, tuve la oportunidad de cursar la enseñanza media y después tuve la oportunidad de ir a la universidad, no me tratan y no nos tratan como que fuéramos tontos. Alcalde, la cosa es bien simple acá, hubo un error de la Dirección de Medio Ambiente, que generó un perjuicio para nuestros vecinos, por una torpeza administrativa, se les cayó la licitación y trataron de hacer un trato directo, y cuando fuimos a la piscina estábamos discutiendo eso, que era ¿cómo se hacía un trato directo? porque las condiciones que se establecieron en estas nueva bases, torpemente hechas por la Dirección de Medio Ambiente, lo que generó un gran conflicto, eso es lo que se nos informó a nosotros. Ahora, si es que paralelamente, por debajo de un río están pasando cosas que no se nos quiso informar, lo siento, lo que nosotros sabíamos es que, en ese momento, había un proceso de licitación que se les cayó, eso es lo que nos informaron.

**Sr. Presidente, dice:** Concejales, las licitaciones son públicas. No vamos a discutir este tema. Sometemos entonces a votación.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Yo hubiera rechazado todas estas modificaciones presupuestarias, en donde están disminuyendo proyectos para hacer otra cosa (...), por ejemplo; me preocupa las condiciones de la cubierta de la multi cancha, que ya lo sabemos desde el año pasado que se iba a mejorar, ¿qué va a pasar con este proyecto?, se suponía que ya estrían en construcción estas mejoras a la cancha de pasto sintético y a la cancha de tierra, donde se juntan muchos jóvenes ahí. Ahora, tenemos que pensar las dos cosas, estamos pensando en una plaza, porque los vecinos lo propusieron, y lo propuso parte de la comunidad, y estoy totalmente de acuerdo, pero tampoco podemos dejar de lado un proyecto, que viene desde hace mucho tiempo que es el mejoramiento de las canchas, tampoco podemos dejar a los niños y los jóvenes sin esas canchas, Alcalde ¿qué va a pasar con eso? se suponía que este mes ya estarían en construcción las mejoras a la cancha, ¿qué pasa con ese proyecto? Alcalde.

**Sr. Presidente, dice:** Rodrigo, puede explicar por favor un poquito respecto al financiamiento de estos proyectos.

**Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice:** Efectivamente, no recuerdo muy bien, pero en el presupuesto del proyecto quedó con 30 millones de pesos, pero ese proyecto tiene un costo aproximado de 300 millones de pesos, en el presupuesto como es un proyecto antiguo, obviamente hay que mantenerlo y obviamente se debe ejecutar porque es necesario. Ahora, los proyectos que tenemos y que estamos a la espera de los mandatos y con financiamiento FRIL que postulamos el año pasado. Este financiamiento considera el mejoramiento de esa cancha, no la cubierta, se reparará el suelo y el pasto, una vez que el proyecto se ejecute. Debemos elaborar el proyecto para mejorar la cubierta, por lo tanto aún tenemos tiempo, por eso que a este proyecto se le disminuyó los recursos para aumentar estos proyectos que ya están en ejecución. El caso específico de la cancha de futbolito es un proyecto con financiamiento FRIL. Recuerden concejales que se aprobaron tres proyectos FRIL que son "Mejoramiento de la Cancha de Pasto Sintético", la cancha que está atrás de la posta y el mejoramiento de la cancha de tierra. Eso Alcalde.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Alcalde, ¿cuándo comienzan a ejecutarse esos proyectos?

**Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice:** Estamos a la espera que lleguen los mandatos para poder ejecutar estos proyectos. Estos mandatos están pendientes desde el año pasado, estos mandatos podrían haber llegado el año pasado, incluso nosotros mandamos hace dos semanas un oficio haciendo la consulta, pero aún no nos han respondido. Concejal lamentablemente esto no depende de nosotros.

*Sr. Presidente, dice:* Concejal, lamentablemente no depende de nosotros, nosotros tenemos muchos proyectos parados en el Gobierno Regional, y yo le voy a decir bien sinceramente, este gobierno ha sido con nosotros (...), no quiero utilizar una mala palabra, pero hemos sido discriminados. Nosotros hemos enviado oficios, están aprobados los financiamientos de los proyectos en octubre del año pasado, en diciembre deberían haber llegado los mandatos, ya estamos en marzo y aún no llegan los mandatos, y el Intendente no ha sido capaz de firmar y mandar los mandatos aprobados. Concejales, bien saben ustedes que así tenemos otros recursos que están en la misma situación, como las áreas verdes, que por fin fueron aprobadas 480 millones de pesos. Entonces, si no nos llegan los mandatos, enviamos oficios al Gobierno Regional y andamos encima preguntando ¿qué pasa con los mandatos? Ustedes, saben que teniendo los mandatos podemos ejecutar los proyectos, así que ustedes concejales también puedan hacer presión al Intendente y ojalá que firme los mandatos a la brevedad para poder ejecutar estos proyectos.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Alcalde, lo que me preocupa de esta situación de los proyectos que tenemos nosotros en nuestra administración, y que no vienen de esta administración, sino que vienen estos proyectos de la administración anterior de los años 2012-2016. En ese período fue un equipo de concejales que trabajamos con buenos proyectos, y en los últimos cuatro años 2016-2021, han sido puras peleas en el Concejo y no hemos avanzado absolutamente nada. Me preocupa Alcalde, porque hoy en las redes sociales aparecen palabras malintencionadas y me preocupa porque yo pertenezco a esta administración Alcalde y le he puesto todo el empeño para llevar a cabo todos los proyectos que van en beneficio de la comunidad, más de alguien dice por ahí, que soy el concejal que todo le aprueba al Alcalde, yo no le apruebo usted, Alcalde, yo apruebo los proyectos que van en beneficio de la comunidad, y que sé que van en beneficio de nuestros niños, a nuestros adultos mayores, y para nuestros vecinos que hoy viven en nuestra localidad(...), como yo lo he hecho estos últimos años. Ahora, los vecinos no pueden decir por qué ahora están saliendo todos los proyectos, por qué no antes, porque todo el mundo sabe que estuvimos en pandemia, y la ley y los protocolos no permitían aglomeraciones de personas y no se podía trabajar y tal como usted dice Alcalde. Este proyecto yo lo vengo solicitando hace muchos Concejos y no tenía idea que el Gobierno Regional no ha entregado los mandatos. Alcalde, salgo de este Concejo y voy a llamar al Gobierno Regional, porque no puede ser que se demoren tanto. Y con respecto a la maqueta de la retreta, nosotros no estamos aprobando la maqueta, nosotros estamos aprobando los recursos para la construcción de la retreta que los vecinos van a determinar, por lo tanto, no estamos aprobando una maqueta, estamos aprobando sólo los recursos. Alcalde eso es lo que tenía que decir, gracias.

*Sr. Presidente, dice:* Hay que someterlo a votación aunque lo rechacen concejales. En Puntos Varios les daré a conocer otros temas importantes.

**SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3. DEL ÁREA MUNICIPAL**

**SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS**

**APRUEBA**

**SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS**

**APRUEBA**

**SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS**

**RECHAZA** (rechazo hasta que esté aprobado el

diseño por la comunidad)

**SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO**

**RECHAZA** (Quiero argumentar que rechazo,

solicité que se presentara el diseño a la comunidad y que la modificación presupuestaria se presente en el próximo Concejo)

**SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ**

**RECHAZA** (Voy a fundamentar mi voto, yo

estoy muy de acuerdo con esta postura que tomó el municipio, de salir a escuchar a los vecinos, comparto la preocupación del colega Wladimir Fernández siento que está retreta y esta plaza, van a ser más importantes que los 1600 millones de pesos que se utilizaron en el edificio que está botado, y que el colega Wladimir Fernández ayudó a promocionar como proyecto. Entonces, no tiene que ver con cuantos proyectos se construyen. Estoy en desacuerdo y voy a rechazar, porque en definitiva es un proyecto que se nos presenta con un monto y que no sabemos en definitiva las características en lo que se va a gastar, y los vecinos no han sido consultados y esta discusión no ha sido zanjada. Cuando esta discusión se zanje entre el Alcalde y la comunidad yo me voy a pronunciar a favor)

**SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE**

**RECHAZA** (Alcalde como lo dije anteriormente

en las reuniones que tuvo con los vecinos y los compromisos que se hicieron obviamente que tengo que rechazar, porque el diseño ellos lo tienen que validar. El diseño se tiene que hacer con los materiales que los vecinos quieren)

**SR. MANUEL ARENAS CARRASCO**

**APRUEBA** (Mi voto se fundamenta en, yo

entiendo que se requiere de esta disponibilidad presupuestaria para iniciar estas obras civiles, y lo segundo



es el estado actual de la piscina, que obviamente está en un proceso de deterioro, el municipio asegura que no requiere de esos recursos para su manutención, yo apruebo)

#### 4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN CON LA FUNDACIÓN "AMA VIVIR"

*Sr. Presidente dice:* Punto N°4- Pronunciamiento: Aprobación Proyecto de Subvención con la Fundación "Ama Vivir". Cedo la palabra a la profesional de medio ambiente María José Jara.

*Sra. María José Jara, Encargada de Medio Ambiente, dice:* Buenos días. Como ustedes bien saben en el Concejo anterior se presentó la subvención para la Fundación "Ama Vivir", es en el lugar donde se encuentran 45 perros. Son perros que se encontraban en situación de calle en nuestra comuna y que están desde el año 2019 hasta la fecha en esa fundación. El valor de la subvención es \$6.600.000.- (Seis millones de pesos) para todo el año 2021; lo que contempla la alimentación de los canes. Para que tengan un cálculo, el costo de alimentación diaria de estos canes es de 600 pesos diarios para poder alimentar a cada uno de estos canes. También quiero señalarle que el veterinario fue a la Fundación, los perros se encuentran en óptimas condiciones, la gran mayoría de los perros se encuentran vacunados y chipeados, por lo cual, vengo a proponer nuevamente se otorgue una nueva subvención a la Fundación "Ama Vivir".

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcalde, varias cosas esto ya fue rechazado en el Concejo pasado, donde hubo una discusión álgida, entre el concejal Wladimir Fernández y yo, en el cual el colega dijo que él era de la comuna y yo no. Además, se señalaba que esta fundación había hecho un gran trabajo aquí en la localidad de Baquedano. Ahora, se nos dice que la gran mayoría, o sea no todos los perros están chipiados, uno podría decir todos, pero no, la gran mayoría de los perros. Yo podría decir que seguimos viendo en el terreno una gran mayoría de perros, me gustaría que la Dirección de Medio Ambiente, saliera recorrer la localidad para que se diera cuenta que hay una gran cantidad de perros en la calle, cuando se generó esta discusión y esta propuesta, y yo rechacé, porque dije que no era la solución, y de ahí se agregaron varias cositas más, por ejemplo: van a hacer una campaña de adopción, porque yo revisé las actas completitas, y se generaron varios compromisos. El primer compromiso iba existir una campaña de tenencia responsable, nunca existió esta campaña de tenencia responsable, nunca los vecinos fueron capacitados como se debería cuidar a las mascotas, jamás, nunca y hoy nos vienen a decir de nuevo Concejo que debemos aprobar \$6.600.000.- (Seis millones seiscientos mil pesos) para un hotel canino, porque en definitiva eso es. A los perritos los estamos cuidando en Calama y lo que se nos trató de decir al término del Concejo, en donde el vecino don Henry Apablaza, intervino y dice que ahora van a tener que dar explicación de esto, las funcionarias que estaban sentadas al costado de la avenida, bien románticamente dijeron: así es, deben dar explicaciones a los vecinos ahora. Yo no tengo por qué dar explicaciones. Son los propios funcionarios quienes deben dar explicaciones a los vecinos, porque lo que han hecho, Alcalde, es vergonzoso y no pueden responsabilizarnos a nosotros por esos perros. Ahora, si esta fundación no recibe los recursos, ellos tendrán que saber qué van a hacer con esos perros, porque si lo vienen a dejar a la comuna, nosotros estamos en la obligación, Alcalde, y usted estaría notable abandono de deberes si es que no hace la denuncia por maltrato de animales. Así la ley lo establece. He conversado en estas últimas semanas con aquellas personas que redactaron el proyecto "Ley Cholito". Les conté sobre este caso y, por ningún motivo, el municipio podría haber pagado hotel para los perros. No es posible que en esta comuna tengan más dignidad los perritos que los niños. No es posible que le mandemos 20.000 litros de agua potable para que puedan beber los perritos y en los campamentos no le damos solución al problema de agua potable. En el resto de Chile, sí se puede solucionar. Pero en esta comuna, una comuna que es privilegiada para el país, que aporta económicamente de forma considerable a las arcas del Estado, no es posible que existan niños sin dignidad. Yo voy a rechazar esta propuesta.

*Sr. Presidente, dice:* Antes de dar la palabra a otro concejal, primero le voy a responder al concejal Campillay. Siempre compara la dignidad de los vecinos que viven en la toma y yo estoy de acuerdo con usted. Ahora, se han hecho todas las gestiones y sólo falta una firma del Intendente para que ELECDA le hubiese puesto luz al campamento. Yo no puedo obligar al Gobierno Regional a que firme. Quizás en la otra administración van a estar igual. Lamentablemente, quizás no somos del agrado del Gobierno Regional y, por eso, el problema no se ha solucionado. Porque falta la firma del Intendente y así ELECDA instalaría los medidores para que tengan luz los vecinos. Entonces, nosotros queremos que los vecinos de los campamentos tengan agua potable y luz, pero no depende de nosotros. Ahora, estos últimos años, ha sido difícil trabajar con el Gobierno Regional. Se lo digo al concejal Wladimir Fernández. Es difícil

trabajar con este gobierno actual. Tenemos varios proyectos que están parados, e incluso el Plan Regulador estuvo durmiendo dos años en la intendencia y después pasó a toma de razón por parte de la Contraloría, y después nos hicieron cinco observaciones, de vuelta el Plan Regulador al Gobierno Regional. Entonces, no hemos podido trabajar con el gobierno. Cedo la palabra al concejal Wladimir Fernández.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Presidente, quería consultar al colega (...) ¿Cuántos hijos o sobrinos han sido mordidos por los perros vagos que andan en las calles en las localidades de Baquedano y Sierra Gorda?, ¿Cuántos de sus familiares han sido mordidos? Como, supuestamente, colega Campillay, vive en la comuna. El colega no quiere aprobar el proyecto por \$6.600.000.- (Seis millones seiscientos mil pesos) por 45 perros y dice que hay una tremenda cantidad de perros en las calles: los famosos Pincheira y los que están en FERRONOR. Entonces, no le entiendo colega. Usted está diciendo que no podemos pagar para tengan los perros guardados y está diciendo qué hacemos con esta cantidad de perros que hay en las localidades. Colega, como usted dice que vive en la comuna, aquí los perros se comen a los perros más chicos. Los perros han mordido a niños y adultos mayores y sí somos responsable nosotros. Eso no más, Alcalde.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcalde, tengo todo el derecho de responder porque fue interpelado por un colega. Tengo derecho a responder. La democracia es así Alcalde, seré muy breve. Este proyecto y estos 6 millones de pesos no tocan a los perros de Baquedano. Colega, yo sé que el problema suyo es que no entiende muchas cosas. Así es usted y no lo voy a cambiar. Pero si a mí me dicen: "Alcalde, si yo apruebo hoy esta subvención y mañana la fundación viene a buscar todos estos perros de Baquedano", yo apruebo.

*Sr. Presidente, dice:* Concejal, en la fundación también hay perros de Baquedano. Cedo la palabra a la concejala Jenny Lagunas.

*Concejal Jenny Lagunas, dice:* Alcalde, primero voy a hacer un poquito de historia, porque tenemos funcionarios nuevos para que ellos se enteren. En el proyecto del año 2019, el convenio de fecha 30 de julio entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Fundación "Ama Vivir", este es el primer convenio de subvención que se nos solicitó aprobar en Concejo, ¿Se acuerdan? Han pasado algunos años. También tengo el convenio del año pasado. Alcalde, a mí no me preocupan los 6 millones de pesos, sino que yo no veo que esta fundación se esté ocupando y preocupando de los perritos asilvestrados, porque no son vagos o comunitarios. Esta fundación no se está preocupando de ellos. Cuando se nos entregó este proyecto, porque la señorita lo leyó en el archivo, acá había compromisos. Están las atenciones, también está escrito sobre los 20.000 litros de agua que se le va entregar, las vacunas, las esterilizaciones, la instalación de los microchips y el retiro de los perritos de las localidades de Baquedano y Sierra Gorda. Pero, lamentablemente, en este primer proyecto que nos presentaron y que nosotros aprobamos, nunca nos entregaron un informe al término del trabajo, la rendición de la labor que hizo la fundación. También está el convenio del año pasado con la Fundación "Ama Vivir" y ahí quiero detenerme, Alcalde, en el punto quinto: "la supervisión del cumplimiento del presente convenio será responsabilidad de la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda". Alcalde, solicito formalmente todos los informes y estadísticas que se hayan realizado en el año 2020 en dicha supervisión. Como no tengo ningún informe, no tengo idea qué se realizó en el año 2020. No sé si algún colega tiene los resultados de aquella supervisión, porque está dentro de los puntos del convenio y la vigencia del convenio es al 31 de diciembre de 2020. Alcalde, en estos dos convenios de los años 2019 y 2020 no dice que, si nosotros no entregamos esta subvención de los 6 millones de pesos, los perros serán devueltos, como indirectamente se nos ha dicho en el Concejo anterior, en Sierra Gorda. Insisto, en el convenio no indica - por parte de la fundación - que, si nosotros no entregamos esta subvención, nos devuelven los perros. No dice. Al contrario, entre las cosas que se compromete la fundación es resguardo, mantención y rehabilitación de estos perritos, y también indica reubicación. La palabra reubicación en los perros comunitarios o asilvestrados significa que se darán en adopción. Me gustaría saber si de estos dos convenios que ya se firmaron en los años 2019 y 2020 ¿Cuántos perritos de Baquedano y de Sierra Gorda fueron adoptados? No sé si se cumplió. Entonces, estos dos convenios que se firmaron no sé si se han cumplido. No tengo idea, no tengo estadística, y no sé nada. La señorita termina de mencionar que hay 45 perros en la fundación, pero yo necesito la relación de los 45 perros que están chipeados y que me entreguen la relación. Así yo podría revisar en el sistema si estos perritos son de origen de Baquedano o de Sierra Gorda. Entonces, debido a esta falta de información y como no hay una entrega concreta de estadísticas, como debe ser, cumpliendo con la "Ley Cholito" y que no se ha cumplido en este convenio.



obviamente que debo rechazarlo hasta que no me entreguen los resultados claros y completos, porque la ley dice que un concejal en ejercicio debe cuidar los recursos del municipio, y debe saber ¿Dónde se gastan los dineros? ¿Cómo se gastan? y ¿Para qué se gastan los dineros? Y acá no lo sé. Eso, Alcalde.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Alcalde, creo que esta subvención es muy complicada. En el Concejo pasado ya lo vivimos. Pero uno siempre debe informarse y escuchar a las partes. Cuando se hizo el Convenio con la Fundación "Ama Vivir", logramos "dar una solución" a una localidad más que a la otra, ¿Por qué?, porque incluso yo rechacé en el Concejo anterior, porque como íbamos a estar subvencionando más animalitos en la fundación en Calama, no hablé con don Henry Apablaza. Me da lo mismo hablar con él. Él siempre nos enfrenta y anda confrontando, pero hablé con vecinos que realmente vieron la solución. Los vecinos vieron una solución cuando se llevaron a estas mascotas, pero también conversé con vecinos de Baquedano y ellos seguían viendo la misma cantidad de mascotas en las calles. Entonces, mi pregunta es la siguiente y también lo dijo el colega Mauricio, si nosotros aprobamos esta subvención para la fundación ¿Sé va a preocupar de llevar más perritos de la localidad de Baquedano? Yo podría aprobar. Y será un problema para la nueva Alcaldesa que asuma el próximo período, porque este es un problema para la comuna, de la forma que se va a solucionar. Yo escuché las dos partes. Sierra Gorda cree que fue una solución, pero en Baquedano los vecinos no ven una solución. Alcalde, qué posibilidades hay de que mañana se lleven los perros que están en Baquedano, como los Pincheira o los perros asilvestrados, Alcalde, yo creo que la administración suya se está terminando. No hay otra solución más concreta. ¿Qué es lo que nos está dando usted ahora?, y yo creo que la nueva Alcaldesa que venga, tiene que venir pensando qué va a hacer, porque después los concejales que estén en ese ejercicio en ese momento van a tener esta misma disyuntiva.

**Sr. Presidente, dice:** Efectivamente, hay un compromiso de retirar los perros de la calle, pero nosotros para que no sea un problema a futuro, estamos trabajando en un proyecto de un canil, que no se ha presentado al concejo aun, porque se quiere tener más desarrollado y con información más acabada. Este proyecto del canil, incluso ya estaba valorizado y tiene un costo de construcción de 90 millones de pesos y un valor mensual de mantención 15 millones de pesos. Imagínese la cantidad de millones que cuesta mantener este canil y, tal como dijo recién el concejal Campillay, claro que van a tener más derecho los perros que las personas. Vamos a gastar \$200.000.000.- (Doscientos millones de pesos) en mantener los perros en forma anual, en el caso que se haga un canil. Y si no se presentó antes el proyecto al Concejo, fue porque aún, y lo reitero, no tenemos el Plan Regulador aprobado. Ahora, las desventajas que tiene el proyecto del canil son el alto costo de construcción y la operación y mantención mensual. Después, cada persona que pase por las localidades nos va a dejar un perro, si es que tenemos un Canil y nos va aumentar la población de perros en la comuna. En eso hay que tener cuidado. Cedo la palabra a la concejala Deborah Paredes.

**Concejala Deborah Paredes, dice:** Alcalde, en relación a lo que dice el colega Carlos, yo igual hice un sondeo entre los vecinos para ver ¿Qué pensaban del rechazo de esta subvención? Y también verifiqué en terreno y fui a Calama para verificar en ¿Qué situación estaban los perritos? porque igual tenía dudas que los perros estuvieran bien cuidados. Lo primero era verificar que los recursos estuviesen bien gastados. Pero, por otro lado, también están los compromisos con los perros que aún están en las localidades, el problema sigue, quizás no en la misma magnitud que estaba en un inicio, pero actualmente sigue el problema y sobre todo en Baquedano. ¿Cómo se puede generar ese compromiso con la fundación para seguir retirando los perros de la calle? y, además, seguir manteniendo estos perros. Un comentario, es muy difícil que estos perritos se han adoptado, porque la verdad, son bien feitos.

**Sr. María José Jara, Encargada de Medio Ambiente, dice:** Alcalde, el convenio considera la inclusión y el rescate de nuevos perritos, por lo tanto, dentro de este mes de marzo el veterinario, va hacer un censo de los perritos que se encuentren en situación de calle y de los perritos asilvestrados, para que la fundación venga hacer el rescate, para que esto éstos perritos puedan ser llevados a la fundación. El convenio se considera la inclusión de nuevos canes.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Alcalde, yo en aquella oportunidad cuando aprobamos nosotros esta subvención, estos \$6.000.000.- (Seis millones de pesos) eran por 50 perritos, eran 30 de la localidad de Sierra Gorda y 20 de la localidad de Baquedano. Yo estuve presente y tomé fotos, cuando fueron capturados los perritos que estaban al frente de la escuela peleando, y fueron cinco los que capturaron en mi presencia. Ahora, Alcalde, la fundación capturará más perritos. Tengo una duda ¿Aumentará el valor de la subvención, o se mantendrá el valor?

**Sr. Presidente, dice:** Cedo la palabra a María José, ¿Cuál es el compromiso con la fundación?

**Sra. María José Jara, Encargada de Medio Ambiente, dice:** El convenio considera sólo el aporte de los \$6.600.000.- (Seis millones seiscientos mil pesos). Incluye el rescate de los nuevos canes.

**Sr. Presidente, dice:** Cedo palabra a Felipe Garrido, quien apoyó la redacción del convenio con la fundación.

**Sr. Felipe Garrido, Director Jurídico, dice:** Muy buenas tardes concejales. La verdad es que el convenio contempla un promedio de rescate de canes. El número de canes, al no ser taxativo, puede variar. No hay un número expresamente indicado en el convenio. La representante legal de la fundación, en su solicitud de subvención, indica 100 perros. Pero, en definitiva, actualmente nosotros tenemos 45 perros. Como bien indica la profesional de medio ambiente, tenemos un rango bastante amplio. Pero cuando nosotros otorgamos la subvención, no estamos otorgando por un número determinado de canes. La idea es poder resolver el problema.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Pero el problema no ha sido solucionado. Ya hemos gastado \$12.000.000.- (Doce millones de pesos) y vamos a gastar \$6.000.000.- (Seis millones de pesos) más, pero seguimos teniendo el problema. El problema de los perros en situación de calle, con los perros asilvestrados, no lo hemos solucionado. Hemos llevado dos años diciendo, llevamos dos años trabajando con esta sola fundación, pero no sirve de nada. No hay campaña. No hay una campaña estratégica. ¿Cuántas sanciones hemos cursado? Ninguna. No hay nada. Ahora, uno sigue caminando, los Pincheira siguen en la calle. Entonces, si viene una vecina y yo le paso una máquina de coser por un tarro de leche diario, la pregunta es ¿Hasta cuándo le va a aceptar el tarro de leche? Esa es la pregunta. ¿Hasta cuándo nosotros vamos seguir financiando esto? Nos vamos a seguir llenando de perros y la solución va a ser: mandar los perros a Calama. En dos años deberíamos tener 100 perros y tenemos 40 perros en la fundación. \$600.- (Seiscientos pesos) diarios no sale la mantención. Son \$18.000.- (Dieciocho mil pesos) mensuales por cada perro. Hablemos las cosas como son.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Alcalde, independiente de la votación, me gustaría que nos presentara el proyecto para saber realmente qué se va a hacer. De verdad, cuando llegó la primera veterinaria que financió el gobierno, esa señorita debería haber hecho el censo. Y fue solicitada esa información Concejo tras Concejo. Entonces, ya llevamos el tercer veterinario contratado en la comuna. Ahora, no sé ¿Cuál es el conducto? No sé ¿Cuál es el comité de selección para elegir al veterinario? Hay razones personales también. Pero la verdad, Alcalde. No hemos avanzado bien en este tema. No se trata de que al perrito lo llevamos o no lo llevamos a Calama ¿Cuántos perritos llevamos? Al final, a ese perro que llevamos, perro que llega. Como lo dice el colega según la "Ley N°21.020" los perros se consideran seres vivos. No son mercadería. Yo sé que se comen a los gatitos, yo sé que los patean. El otro día había un auto de un vecino de la localidad de Baquedano y atropelló a un Pincheira, pero si hubieran estado los carabineros, le hubiese cursado una infracción y tendría que haber pagado una multa. Pero en la comuna no aplican la ley, porque no tenemos inspectores tampoco. Entonces, hay tantas cosas que se deben regular. Alcalde, le queda poco tiempo, igual que a mí. Podríamos hacer una reunión de trabajo para aportar y hacer críticas constructivas, para que de verdad funcione esto y haya realmente tenencia responsable de mascotas porque, de verdad colegas, profesionales y vecinos, han venido muchos veterinarios a la comuna, pero no hemos tenido resultados y el Departamento de Medio Ambiente, no tengo la menor idea para qué está. Gracias Alcalde.

**Sr. Presidente, dice:** Concejala, antes de someter a votación el punto. Por favor coloque fecha y hora para que se realice la reunión. Nosotros siempre hemos estado disponibles para que se realicen estas reuniones, pero la idea es que vengan y que participen, ustedes me dicen para cuándo y yo reúno el equipo.

**SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN DENOMINADO "RESCATE, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS" A LA FUNDACIÓN "AMA VIVIR" RUT N° 65.151.968-3, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES KARLA VELÁSQUEZ ARAVENA, RUT N°15.733.232-5, POR UN VALOR DE \$6.600.000.- ((SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS) PARA GASTOS DE ALIMENTACIÓN.**

**SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS**

**APRUEBA**

**SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS**

**APRUEBA** (Alcalde, voy a argumentar mi veto,

con el compromiso de que la fundación retire los perritos que están en la calle en la localidad de Baquedano, y ojalá que los vecinos, porque a mí me consta cuando se hizo la primera captura de estos perritos, muchos vecinos recogieron los perros y los escondieron, y en ese momento no los pudieron

capturar y llevárselos. Ahora, estos son mismos perros que muerden a las personas y que se comen los gatos. Son los mismos perros que los vecinos escondieron para que no se los llevaran, hubo muchos vecinos que no quisieron que se llevaran estos perritos y esos perros hoy en día andan en la calle. Entonces, los vecinos dicen esos perros son míos cuando lo van a buscar y resulta que después no son de nadie. Alcalde, yo con ese compromiso y en el Concejo pasado yo también lo aprobé y hoy lo vuelvo aprobar, porque es necesario que se retiren estos animales de la calle)

**SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS**

**APRUEBA** (Esperando que se cumpla el convenio y retirar la cantidad de perros que aún quedan pendiente en Baquedano, apruebo).

**SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO**

**APRUEBA** (En el Concejo pasado efectivamente yo rechacé esta propuesta, porque consideraba que no era factible, pero ahora quiero creer que esto se enfoque al menos en la localidad de Baquedano, porque es en Baquedano donde los vecinos no vieron solución con esta subvención. Éste va a ser un problema para la administración que venga, y es una gran tarea, yo creo que la Alcaldesa que llegue, va a tener que venir bien preparada, porque quizás el próximo concejo no va a aceptar esta solución, pero yo en este momento voy a aprobar para dar solución, pero es una solución momentánea).

**SR. MAURICIO CAMPILAY DÍAZ**

**RECHAZA** ("Mi abuelita me enseñó a ponerme colorado una vez que amarillo muchas veces", la consecuencia, debe ser una virtud de la persona. En virtud de eso voy a fundamentar mi voto. Esto es un proyecto que ha beneficiado a la localidad de Sierra Gorda y a la localidad de Baquedano no la ha beneficiado en nada, y poner hoy un cheque en blanco, un voto de confianza a una administración que ellos mismos critican que no han dado el ancho, sería como contraproducente, siento que este proyecto no beneficia en nada en la localidad de Baquedano, se miente, se miente en virtud de los montos y considero que esos montos no están bien ajustados, rechazo).

**SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE**

**RECHAZA** (Por todo lo que expuse, y porque jamás no han entregado un informe, yo no confío en esta organización y el problema en Baquedano sigue, y necesito que me entregue la información para poder tomar una decisión, porque incluso deberían haber entregado la rendición de cuenta el 28 de diciembre, y la entregaron en febrero, no quise entrar en ese detalle. Ahora, como la fundación no es confiable para mí, yo rechazo).

**SR. MANUEL ARENAS CARRASCO**

**APRUEBA** (Entiendo que no tenemos la solución ahora para esta situación. Lamentablemente entiendo que es una práctica habitual desde hace mucho tiempo que las personas que pasan por la comuna dejan una cajita con animalitos. Y por un tema de costo-oportunidad y lamentablemente si las personas se comportaran todas como personas la ley no tendría que aplicarse y viendo el costo oportunidad, y lo que nosotros estamos en condiciones de hacer y siendo consecuente con la vez anterior que lo aprobé y esta vez también lo apruebo).

##### 5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA DE BECAS SOCIALES DE ESTUDIOS DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA

**Sr. Presidente, dice:** Punto N°5 - Pronunciamiento: Aprobación Modificación Ordenanza de Becas Sociales de Estudios de la Comuna de Sierra Gorda. Cedo la palabra a Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario.

**Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice:** Buenas tardes señores concejales, alcalde y a todos los presentes. Hoy se presenta la modificación a la Ordenanza de Becas, que fue solicitada en reuniones o conversaciones por algunos concejales, en términos de extender los plazos para la entrega de documentación. Es decir que, los alumnos de enseñanza media, que no pudieron entregar la documentación que, era el 26 de febrero, último día hábil del mes, plazo que está establecido en la ordenanza. Así que, recogiendo las solicitudes de los algunos concejales. Se propone, en el artículo N°2 de la nueva modificación: *Los plazos de evaluación y otorgamiento de las Becas, y sólo por el año 2021, podrán ser alterados y/o modificados por la comisión de Becas, debido principalmente a la situación de caso fortuito o fuerza mayor que nos afecta, producto de la Emergencia Sanitaria. En razón de lo anterior, y respecto de aquellas Becas que a la fecha se encuentren en tramitación, una vez otorgadas, tendrán efecto retroactivo al mes de abril del presente año, siempre y cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados, y no se lesionen derechos de terceros.* Esa es la modificación más relevante que se hizo a la ordenanza, que fue lo que solicitaron algunos concejales. Pero también se hizo otra modificación a la ordenanza en el artículo N°1 que tiene que ver, con la nota para aquellos alumnos que están cursando la enseñanza técnico superior, en el cual ordenanza tenía establecido la nota 5,0. El año pasado tuvimos

bastantes dificultades con este requisito, ya que no todos los alumnos pudieron acceder, bajó esa calificación a un 4,5. Eso es Alcalde y Cuerpo de concejales.

*Concejala Deborah Paredes, dice:* Directora, la ordenanza mantiene el requisito (...) del tramo del 70%.

*Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice:* Lo que pasa que, en la ordenanza en su **Artículo N°5 Ter:** Excepcionalmente, podrán postular a las Becas establecidas en el presente instrumento, aquellas personas que no se encuentren entre los tramos establecidos en la letra c de la presente Ordenanza N°4. Es decir, que acredite la situación socioeconómica de cada persona o postulante a el otorgamiento del beneficio.

*Sr Presidente, dice:* Concejales, tenemos dos puntos relevantes de la ordenanza de becas. El primero, es bajar la nota promedio de la enseñanza técnica superior de un 5,0 a un 4,5, para que puedan postular más alumnos. Y el segundo punto, se refiere aumentar los plazos que establece la ordenanza, y que se extendieron desde febrero hasta abril. Concejales tienen la palabra.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Presidente, yo siempre participé en la Comisión de Becas, y sugerí que se premiará a los alumnos que tienen buenas notas. Hay alumnos que por su situación socioeconómica no pueden obtener la beca, pero tienen una nota seis hacia arriba, que no cualquiera la tiene. Entonces, nosotros hemos solicitado muchas veces ¿cómo podemos premiar a estos alumnos que no pueden tener la beca por su situación socioeconómica?, porque no están dentro del tramo del beneficio. Entonces, ¿cómo lo premiamos si él tiene una nota 6,5? E incluso, hay alumnos que tienen una nota superior a un 6,5, y no han tenido la beca. Este siempre ha sido mi preocupación. Alcalde, porque son esfuerzos que los estudiantes realizan y hay que premiar el esfuerzo.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcalde, a raíz de lo mismo que señala el colega Wladimir, yo quiero orientar la discusión en otro tema que, tiene que ver con la condición socioeconómica de Chile. En esta municipalidad, castigamos a los alumnos por tener padres trabajadores y madres con una buena situación económica, y muchos de ellos no alcanzan en estos beneficios. Pero también estos chicos, no tuvieron la posibilidad, de tener un papá o una mamá, evadiendo impuestos, no dando boletas, no dando facturas. Ante eso el Estado aparece como una situación económica alta. Pero todos sabemos que esa persona, sí tiene ingresos, sí vende colaciones, pero no lo acredita, no da boletas. Entonces, terminamos generando un círculo vicioso ¿sí? Y con ese círculo vicioso terminamos castigando a los muchachos, y en eso yo siempre he señalado que, debemos aterrizar más bien y de la postura de entregarles la beca a todos, y que las becas se vayan diferenciando en virtud de la nota, mientras más nota más beca, mientras menos nota menos beca. En definitiva, para que se entienda que, es un premio al esfuerzo que hace municipio, porque no es lo mismo y eso es importante, y lo he dicho yo en reuniones, que incluso cuando hemos tenido reuniones con la gente de DIDECO. Por ejemplo; las profesionales que fueron a estudiar a la universidad y se levantaban 30 minutos antes para ir a la universidad y cuando tenían este espacio o ventanas entre asignaturas de tres o cuatro horas se podían ir a la casa duchar y comer, pero los vecinos y los chicos que son de la comuna y que estudian en Antofagasta, no pueden hacer lo mismo. Alcalde, muchos de ellos en esta ventana tienes que ir a meterse a un parque o pasar al patio de comida del mall, para poder hacer las tres o cuatro horas, y creo que ese esfuerzo debemos premiar. A mí me gustaría que el municipio premiará con el esfuerzo entregando cargos de planta a estos vecinos que son de la comuna, pero si al menos no lo vamos a premiar cuando sean profesionales, premiémoslos en el proceso de selección de estas becas de estudio. Para terminar Alcalde, voy a contar un caso de una vecina, que toma la decisión de estudiar en las tardes, entra a la universidad a las 18:00 o 19:00 horas, y yo le pregunté ¿por qué no estudiaba de día? y me dijo que, si yo estudiaba en el día, mi mamá va a tener que contratar a una trabajadora más en su local ¿sí? Esa niña, Alcalde, acá en esta localidad, muchas veces usted pasó por el lado de ella y ni siquiera paró para llevarla, es testimonio de ella, a las 17:30 o 18:00 horas. Esta chica durante el día trabaja atendiendo mesa en el local de la mamá y a las 17:30 o 18:00 horas se va a la universidad hasta las 23:30 o 24:00 horas. Yo le pregunté a esta chica ¿Cómo lo hacía? y ella me dijo que mi mamá me tuvo que comprar un auto y yo le hice la pregunta del millón (...), de regreso a las 23:30 horas ¿Cuántas veces se ha quedado dormida? Respondió varias veces y sobre todas en las curvas me he quedado dormida. Lo otro, Alcalde, que si esta chica hubiese tenido una beca municipal, podría estudiar de día sin ningún problema y no arriesgarse en la carretera a las 23:30 horas todos los días llegando acá la comuna a las 24:30 horas, y lo más probable que, si nosotros le hubiésemos entregado la beca a esta chica durante todo el año, pero ¿sabe qué? No lo hicimos. La castigamos, porque la mamá es una mujer esforzada, que da boleta y da factura, y que para el Estado tiene una buena situación económica, y ante eso el municipio la

castiga. Pero es chica tiene que viajar todos los días a Antofagasta. Imagínese todos los gastos adicionales que tienen estos alumnos; el Internet, el computador, y sobre todo ahora que las clases en las universidades no son presenciales. Además, en donde la comuna no hay Internet y la gran mayoría de los vecinos no tienen Internet. Entonces, tiene que ir a pagar un prepagado de Internet o bien pagar el celular, para poder compartir Internet. Entonces, me gustaría que lo que son candidatos en el futuro no se dediquen a saber y a buscar o investigar quién es Alfonso Álvarez, sino más bien, se dediquen a generar este tipo de propuestas para la comunidad. Ayer lo conversaba con una funcionaria municipal, me dice, sí concejal (...) usted no administra, claramente los concejales no administramos, pero si votamos, este tipo de cosas. Alcalde, tenemos un poder y que tenemos un don, que se llama negociación, creo que en eso Alcalde hemos fallado.

**Concejala Jenny Lagunas dice:** Alcalde, ya habíamos conversado con la señorita sobre el punto número dos, sobre el otro enfoque hemos tenido un evolución bastante grande en las becas, antes participaban dos concejales en esta Comisión de Becas, y hemos evolucionado un poquito, hemos avanzado y eso también es válido. Erectamente, hemos avanzado, porque antes no llegábamos hasta el 70% del tramo del Registro Social de Hogares, e incluso el año pasado solicitamos que se hicieran algunas excepciones. Pero igual Alcalde el año pasado nos quedaron varios casos pendientes, y era lo que yo consultaba en la reunión antes de pensar el Concejo a la señora directora, y ella nos indicaba que esos casos caen en la modificación de la ordenanza donde dice caso fortuito o fuerza mayor, y esa palabra podría cubrir esos casos que ella sabe muy bien y que quedaron pendiente el año pasado, y eran casos fortuitos, que por ABC motivo, muchas veces entregan toda su situación socioeconómica y no tienen derecho a esta beca, pero tienen la necesidad al igual que el resto y más que nada es porque se tienen que trasladar a otra ciudad a estudiar. Entonces, yo creo que la situación de caso fortuito o fuerza mayor se considerarán estos ocho casos que, quedaron pendientes el año pasado y, además, sería inoportuno nombrarlos. Ahora, sería bueno que se le entregara la beca a los 8 casos que quedaron pendiente el año pasado y además por la situación especial de la pandemia. Obviamente, para nosotros sería ideal de tener una tabla como lo sugiere el colega Mauricio, de dar las becas de acuerdo a la nota. Él debería haber sido candidato Alcalde, porque tiene bastante buenas ideas. Porque es verdad deberíamos entregar becas de acuerdo a las notas. Alcalde, por mi lado que ojalá los alumnos que el año pasado no se pudieron incluir y que ahora le demos las becas con esta glosa de caso fortuito o fuerza mayor. Gracias.

**Sra. Yasna Quipe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice:** Concejala, para responder a su consulta sobre los ocho casos de alumnos que quedaron pendiente el año pasado, de eso ocho alumnos sólo dos alumnos no se les otorgó la beca y precisamente fue la por nota.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Alcalde, de acuerdo a estas dos modificaciones a la ordenanza de becas, en el artículo N°2, no hay nada que discutir, se entiende que se ampliaron los plazos por la crisis sanitaria que estamos viviendo. Me parece bien, que se haya otorgado un mes más de plazo para poder postular, y después se va a pagar retroactivo a la beca al mes de marzo. Con respecto al número N°1 de la modificación de la ordenanza, fue un tema que se discutió con la señora Yasna, con esta modificación va haber más facilidad para que los jóvenes puedan postular, lo ideal es que a todos los alumnos se le otorgue la beca. Alcalde, lo ideal sería que le demos la beca a todos alumnos. Pero yo me recuerdo que en su primera administración del Alcalde, se premiaron a los jóvenes que tenían buenas notas, y son profesionales ahora y se le pagó la universidad completa. Yo creo que sería bueno retomar esa beca. Así como se le está dando la oportunidad que logran pasar de curso, no tengan excelentes notas, pero también hay que premiar aquellos que si se esfuerzan en tener una nota 6,5. Además, se reconocen en todas las comunas, yo creo que sería bueno retomararlo y tenerlo en cuenta y que nuestra comuna también se reconozca a estos alumnos. Eso Alcalde.

**Sr. Presidente, dice:** Concejales, escuchado buenas opiniones y buenas ideas y uno debe reconocer cuando las ideas son buenas. Por lo tanto, está tomando nota también la administradora, porque hay que incorporar nuevamente la beca de excelencia que teníamos. Creo que es bastante relevante esta propuesta y así nuestros estudiantes se esforzarían más y así superan sus notas. Para terminar el punto, le doy la palabra al concejal Manuel Arenas.

**Concejal Manuel Arenas, dice:** Alcalde, dejando de lado la importancia de la oportunidad y mérito, ya que estamos en la pedida, todos pueden pedir, Me gustaría indicar un planteamiento, siempre nos preocupamos bastante de los estudiantes que están bajo el 3,9 por distintas razones y todo el aparataje de la escuela se envuelve en apoyarlo, por distintas razones tienen psicólogos y asistentes sociales, entre

otros profesionales. De los alumnos que están en el 10% arriba también por distintas razones, por sí solo obtienen algunos beneficios, porque pueden postular alguna beca. Pero hay un segmento del medio, donde generalmente no recibe ningún apoyo, y ese es el estudiante que nunca va a destacar más, porque sus condiciones son esas, pero si cumple con muchas otras condiciones de su familia. Por ejemplo; se podría considerar a ese estudiante de darle una proporción de beca, en el sentido que su madre asistió a todas las reuniones, porque ahí se ve que hay un apoyo familiar. El alumno nunca llegó atrasado al colegio, que son cosas (...) y que son muy del mundo laboral también, que también fue la persona que de una u otra manera, nunca tuvo una anotación negativa, siempre tuvo anotaciones positivas y no por ser lo más grande. Porque generalmente tenemos esa disyuntiva en los establecimientos y ocurre en todas partes, porque el que tiene muy buenas posibilidades, porque nació bien, porque su familia la apoya, más bien, siempre va a estar adelante en la fila, y en los demás está todo el esfuerzo social que hace el Estado para sacarlo desde atrás, pero el que está en el medio, el que realmente no califica para una beca, porque su papá gana una lucas más que otro, por lo tanto queda fuera automáticamente, qué es lo que les pasa a muchos alumnos pero siempre cumplen con todo lo demás. La educación no es solamente entregar conocimiento, también es desarrollar valores, y si la familia va siempre a reuniones, si el alumno siempre asistió y nunca llegó atrasado, y siempre participó en todo lo bueno, ¿por qué no podemos premiar esa formación? Porque la educación no sólo es entregar conocimiento sino también tiene un aspecto formativo. Eso solamente señor Alcalde.

**Sr. Presidente, dice:** Muchas gracias concejales, creo que todos estaban inspirados hoy. Gracias concejal Arenas, vamos a recoger toda esta idea y ahora vamos a someter a votación esta modificación de la ordenanza.

**Concejala Deborah Paredes, dice:** Presidente una consulta, anteriormente nosotros contábamos con la beca de excelencia académica, que es la que hacía mención el concejal Carlos Sepúlveda, y se supone que le íbamos a retomar para este periodo, o sea para este año. No sé en ¿qué quedó?, si era un compromiso, porque también se hizo este planteamiento del año pasado.

**Sr. Presidente, dice:** Vamos a estudiar esta propuesta. Y ahora someteremos a votación la modificación de la ordenanza de becas.

**SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 4 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020, BECAS SOCIALES DE ESTUDIO DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA**

**ARTÍCULO N° 1: SUSTITÚYASE EL CONTENIDO DE LA LETRA G) DEL ARTÍCULO N°4, "SOBRE LOS REQUISITOS" ESTABLECIDOS EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL, POR EL SIGUIENTE: EL ESTUDIANTE QUE POSTULE YA CURSANDO EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL, DEBERÁ ACREDITAR UN 70% DE AVANCE CURRICULAR, CON PROMEDIO FINAL 4,5 DEL AÑO ANTERIOR.**

**ARTÍCULO N° 2: AGREGASE EL SIGUIENTE ARTÍCULO TRANSITORIO: LOS PLAZOS DE EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LAS BECAS, Y SÓLO POR EL AÑO 2021, PODRÁN SER ALTERADOS Y/O MODIFICADOS POR LA COMISIÓN DE BECAS, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA SITUACIÓN DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE NOS AFECTA, PRODUCTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y RESPECTO DE AQUELLAS BECAS QUE A LA FECHA SE ENCUENTREN EN TRAMITACIÓN, UNA VEZ OTORGADAS, TENDRÁN EFECTO RETROACTIVO AL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SIEMPRE Y CUANDO PRODUZCAN CONSECUENCIAS FAVORABLES PARA LOS INTERESADOS, Y NO SE LESIONEN DERECHOS DE TERCEROS.**

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	APRUEBA

**6. NOVEDADES ALCALDE**

**Sr. Presidente, dice:** Punto N°6- Novedades del Alcalde. Concejales están invitados mañana a la entrega y firma del comodato de la sede social a la Junta de Vecinos N°3, también se les hará llegar la invitación, para que puedan participar esto será a las 10:30 A.M.



También informarles que hoy en el Mercado Público se encuentra publicado la consultaría "Estudio de Diseño del Complejo Educativo de Sierra Gorda". Eso ya está publicado en el portal. Y también algo que hemos esperado bastante y que nos ha costado mucho y que por fin nos confirmaron la reunión con Agua Antofagasta, para el próximo miércoles 10 de marzo a las 16:00 horas. Concejales, así que ahora tenemos fecha y hora para esta reunión.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcalde ¿Usted participará en la reunión con Agua Antofagasta (...)? Ahora, ¿Ellos vienen o ustedes van a Agua Antofagasta?

**Sr. Presidente, dice:** Concejal, es la reunión que está solicitada por la comunidad, Agua Antofagasta viene a la localidad de Baquedano, pueden participar todos los vecinos y podrán escuchar el planteamiento que nos haga Agua Antofagasta. Es la reunión que había solicitado a la comunidad. Concejales, vamos a buscar un lugar donde puedan entrar más personas, para que puedan participar todos los que quieran, pero sí cumpliendo con el aforo. Se va a informar una vez que se tenga definido el lugar.

## 7. PUNTOS VARIOS

**Sr. Presidente, dice:** Punto N°7- Puntos Varios. Concejales tienen la palabra.

**Concejal Calos Sepúlveda, dice:** Alcalde, tengo dos puntos; el primero me gustaría saber ¿cómo se va hacer con el permiso de circulación para los vecinos de la localidad de Sierra Gorda? podrían ir los funcionarios a la localidad de Sierra Gorda a cobrar el permiso allá.

**Sr. Presidente, dice:** Por supuesto concejal podemos ir a la localidad de Sierra Gorda un día X para que los vecinos puedan sacar el permiso de circulación, no hay problema, eso se puede coordinar. Otro punto, es en relación a una modificación presupuestaria que se había realizado, estaban los recursos para podar los árboles. Alcalde, el fin de semana casi hubo un incendio, porque había chispazos cerca de los árboles de la plaza. Mi consulta es la siguiente ¿Cuándo se va hacer la poda de árboles?

**Sr. Presidente, dice:** Concejal, el día jueves se sube la licitación al portal del mercado público, ya están listas las bases y los términos de referencias. La licitación publicará por 10 días, por el monto. Pero ya está listo. Que antes de fin de mes se van a estar podando los árboles.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Muchas gracias Alcalde. Y el último punto, se trata sobre una denuncia que realizó una vecina en varias ocasiones, es sobre los protocolos COVID-19. La vecina me comentó que su marido había ido a la posta con síntomas de COVID-19 y el paramédico no lo quiso atender, le dijo que se fuera para la casa, porque no tenía nada. No le dio la seriedad que corresponde. La vecina le explicó al paramédico que era riesgoso que su marido podría tener COVID-19, y podría contagiar a su hija que había estaba en la UCI y ella se sentía complicada. La cosa que el paramédico siempre le dijo que él tenía un resfrío y nada más. No realizó el protocolo que debería haber hecho. Nosotros en varias ocasiones hemos dicho (...) y como usted nos comentó que habían llegado nuevos profesionales a las postas, sería bueno tener una reunión con ellos para que nos pudiesen explicar los protocolos. Incluso ese día como no había a quien llamar, yo llamé insistiendo casi todo el día a la señora Pamela Bradford, pero no me contestó el teléfono y era para hacerle un par de consultas, pero después de las 22:00 horas, recién me mandó un mensaje de texto y me preguntó ¿qué necesitaba? Entonces, yo tampoco le contesté, ayer volví a conversar con esta vecina y el marido había dado positivo al COVID-19, y también dio positivo su hijo de 13 años y a ella no le quisieron hacer PCR, porque era contacto estrecho. Ahora, yo hablando con ella se le nota que tiene síntomas, porque se cansaba mucho al hablar. Entonces, mi pregunta es ¿Esa reunión que se solicitó con el equipo COVID-19 se va hacer o no? y para ¿cuándo se puede agendar esa reunión con los profesionales? Para nos expliquen a nosotros los protocolos. El paramédico que atendió en Sierra Gorda ¿era nuevo? Entonces, quizá no estaba en conocimiento ¿Cómo debería aplicar el protocolo? Por eso, Alcalde, solicito que podamos tener esa reunión con el equipo COVID-19, para que nosotros podamos plantear nuestras inquietudes. El año pasado tuvimos una reunión con el equipo, en donde nosotros aportamos e incluso con la señora Jenny, aportamos con ideas para prevenir el COVID-19 en la comunidad. Así que me gustaría, Alcalde que por favor, se coordine esa reunión con el equipo COVID-19.

**Sr. Presidente, dice:** Concejales, pónganse de acuerdo ustedes y me dicen que día y a qué hora quieren que el equipo COVID-19 este con ustedes, y nosotros gestionamos la reunión. Concejal, ¿Eso ocurrió en Sierra Sorda? Porque yo no tengo ninguna denuncia.

*Concejal Carlos Sepúlveda, dice:* Sí efectivamente, pues yo le doy el nombre de la vecina para que no quede en acta.

*Sr. Presidente, dice:* Sí, hay un paramédico nuevo, que incluso el otro día, los dos encargados de postas que, son los enfermeros, decidieron que este paramédico no podía seguir.

*Concejala Jenny Lagunas, dice:* Me preocupa esta situación. Con respecto a lo que dijo el colega, obviamente ayer estábamos marcando en la estadística regional 188 casos en la comuna Sierra Gorda. Lamentablemente, a diferencia del año pasado teníamos una buena comunicación, y se nos informaba lo que iba pasando. Este año, en enero y febrero no hemos tenido esta comunicación. Usted lo sabe Alcalde. Entonces vamos a insistir y en eso, yo apoyo al colega, la posibilidad de realizar la reunión para saber ¿Cómo estamos atendiendo a nuestras personas que tienen COVID-19? Porque recuerde que incluso en Antofagasta, se están marcando en la estadística casi 20 casos diarios de COVID-19, y ya habían sido contagiados. Le dio COVID-19 por segunda vez. Han tenido un re contagio. Lamentablemente, nosotros en Antofagasta estamos entre 250 y 300 nuevos casos diarios de COVID-19. Está bien complicado Antofagasta. Todos sabemos que hay un tránsito, por lo tanto, puede afectar a Baquedano y a Sierra Gorda. Necesitamos de verdad Alcalde, los protocolos ¿Cómo estamos atendiendo a nuestros vecinos? Porque no basta que sea sólo el cansancio y los dolores musculares, debemos atender a nuestra gente.

Lo otro, Alcalde con esta misma variable, usted y yo varios tenemos nietos. Los niños entraron a la escuela. Lamentablemente, en Santiago ya tienen dos casos de colegios (...), y son comunas pudientes y muy pudientes en temas de educación. Yo quiero que tengamos esa reunión que está pendiente con el área de educación de la comuna con la señora Ada, porque quiero saber ¿Cómo vamos hacer el proceso de clases? Nosotros en la comuna estamos en fase 3. Nosotros ¿Vamos a seguir con clases online?, o ¿Vamos a tener un sistema híbrido? ¿Vamos a tener un sistema presencial? ¿Qué vamos hacer con las salas? ¿Van a ir 10 niños en la mañana o 10 niños en la tarde? en el caso de que fueran 20. Porque más de 20 alumnos no tenemos en la sala de clases, actualmente ni en Baquedano ni a Sierra Gorda. El concejal Arenas había solicitado una información, por este mismo tema en la oficina, cosa que yo no hago, para evitar problemas. Entonces, por eso quiero que los encargados de educación, me entreguen la información de ¿cómo va a funcionar la educación en la comuna? En el caso de los materiales (...), que los niños tengan su material de estudio, que los niños tengan Internet, que tengan banda ancha y todo lo demás. Porque las clases van a partir el lunes en todo Chile. Quiero saber ¿Qué está pasando con el tema de educación en la comuna?

*Sr. Presidente, dice:* Le voy a responder Concejala Jenny. Vamos a trabajar con un sistema, tal como lo dijo usted, es un sistema híbrido. Se ingresa el 1 de marzo a clases. Pero, estamos evaluando con los apoderados (...), ahora, se realizó una encuesta, y aparte de eso yo di la introducción a los profesores jefes de cada curso que tengan una reunión con todos los apoderados. Porque no todos los apoderados respondieron la encuesta, sólo un 80% respondió. Entonces, la idea es que respondan también el otro 20%. Se está consultando si quieren que las clases sean online o presenciales. Concejales, hay un 70% de los apoderados que quieren que los niños tengan clases presenciales en ambas escuelas. De acuerdo con los resultados de esta encuesta, las clases presenciales se iniciarían el 15 de abril, ahí se va a ingresar en forma presencial, después de las elecciones municipales. Entonces, estamos conversando ya con todos los apoderados. Concejales ¿cuáles serían las medidas que hay? En la localidad de Sierra Gorda, los niños de básica irían en la mañana y los de enseñanza media irían en la tarde y se cumple con el aforo, porque hay menos alumnos en cada curso. Con respecto a las colaciones y almuerzos se continuará con la entrega de cajas de alimentos de parte de la JUNAEB. En el caso de Baquedano, hay dos cursos si bien recuerdo que, hay más alumnos. El resto de los cursos eran los alumnos dos veces a la semana en grupos separados, en grupo A y B, a clases presenciales. En formas separadas, porque son muchos niños y el aforo no lo permite. En Baquedano, un grupo de niños asistirán de manera presencial los lunes y miércoles. Y el segundo asistirán a las clases presenciales los martes y jueves, van a ser días intercalados. Se tomaron todas las providencias del caso y se harán las sanitizaciones diarias que corresponden, y serán dos veces en el día. También se tomó la decisión de vacunar a los profesores el jueves, estarán todos los profesores vacunados de ambas escuelas y así estaremos más tranquilos también. Ahora, todos sabemos que sigue igual el riesgo de contagio, pero la vacuna minoriza ese riesgo, que la enfermedad no de tan grave. Esto es una pincelada, porque hoy está con licencia la jefa DAEM y la próxima semana llegaría. Para que la profesora Ada lo explique con más detalle y puedan tener una reunión con los directores de ambas escuelas, para que puedan conocer bien los planes de regreso a clases.



**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Alcalde, como usted bien lo dijo se han tomado todas las precauciones. Lamentablemente, no tenemos ningún Director de Educación presente en Concejo, que podrían haber asistido, porque usted no sabe ¿qué inquietudes nos han planteado los vecinos? y como hemos tenido varias dificultades con los estudiantes el año pasado. De los errores se debe aprender. Ahora, ustedes determinaron hacer una encuesta. Y que las clases presenciales se harán después de las elecciones. Algunos cursos se dividían en dos grupos, unos asistirían en la mañana y otros en la tarde. El famoso ¿sistema que le han llamado híbrido. Pero hay que tener la encuesta para saber ¿quién quiere ir a la escuela y quién no va a ir? Los niños que van a la escuela, a mí me preocupa mucho, porque el hecho de tener una nieta de cinco años, a mí me preocupan los baños ¿quién va a acompañar a los niños al baño? En mi caso yo prefiero que mi nieta no vaya a la escuela, me da mucho miedo, porque está muy chiquitita y ¿quién la va a acompañar al baño? Entonces, yo no sé ¿Cómo lo vamos hacer con los chiquititos? Los niños de 13 años no nos van a dar problemas. Incluso hay un ejemplo; un chiste que los niños chiquititos en el baño se cambiaban las mascarillas. Yo creo que eso puede ocurrir, porque una es más bonita que, la otra mascarilla. Quizás se tenga que contratar personas, para que acompañen a los más chiquitito al baño, porque ya tenemos un inspector de patio que cumple una función, pero se debe considerar esta otra situación con los chiquititos cuando vayan al baño.

**Sr. Presidente, dice:** Concejala, en la misma reunión que ustedes están solicitando tener con los directores de las escuelas, en ese mismo día pueden hacer estas otras reuniones, y me parece bien que, tengan estas reuniones. Reitero ustedes pónganse de acuerdo y me dicen el día y hora y se reúnen con los directores, UTP y la jefa DAEM. Concejales, ustedes tienen toda la razón, tenemos que ver ¿Cómo vamos a enfrentar esto de la mejor manera? Porque debemos darle la tranquilidad, también a los padres y apoderados. Porque recuerdan que en Antofagasta en el colegio Ebenezer ingresaron y ahora están en cuarentena, salió positivo un profesor, y todos se fueron para la casa. Por eso que debemos tomar todas las providencias del caso.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Alcalde, además viene todo el proceso de votación, debemos dejar todo listito (...), deben estar todos estos cartelitos instalados en las escuelas, sobre los protocolos que se deben seguir del COVID-19. Porque lo más importante es la salud. Ahora, tengo otro punto, que es más desagradable Alcalde, pero a mí me sigue dando vueltas (...) la mantención de piscina. Entonces, me gustaría que me explicaran ¿quién está cargo de la piscina? ¿A quién le entregaron la licitación? o si fue un trato directo ¿Cuál fue el monto? y todos los detalles, porque yo no tenía idea. Llegaré a mi casa a revisar toda la información de la piscina. Pero si me pueden adelantar en ¿qué quedó todo?

**Sr. Presidente, dice:** Cedo la palabra a la administradora, para que le explique la mantención de la piscina y Rodrigo por favor para que apoye en materia del proceso de la licitación.

**Sra. María José Jara, profesional de la Dirección de Medio Ambiente, dice:** En respuesta a su consulta se hizo licitación por un monto de \$5.600.000.- (Cinco millones seiscientos mil de pesos) mensuales, como le había comentado al Secretario de Planificación. Es un servicio de resguardo, aseo y mantención de la piscina. La licitación estuvo publicada en el Mercado Público y fue adjudicado al contratista Juan Ramírez, se hizo el acta de proceder el día viernes. Por lo tanto, el viernes en la noche ya cuenta con guardias la piscina.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Alcalde, ¿cuántas personas trabajan en este servicio de la piscina? ¿Cuántas personas son nocheros? ¿Cuántas personas hacen la mantención a la piscina?

**Sra. María José Jara, profesional de la Dirección de Medio Ambiente, dice:** Son dos vigilantes y dos personas de aseo y una persona de mantención de la piscina, serían en total cinco personas.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** ¿Por cuántos meses es el contrato?

**Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice:** El contrato es por tres meses (...)

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Colega, por favor, antes que responda la administradora. Me permite hacer una consulta sobre el mismo tema, uno de los requisitos (...) yo no sé si usted ha leído la ley y los

requisitos que se establecen, es una mantención técnica ¿el contratista tiene experiencia en piscina, en calderas en gas y en agua?

*Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice:* No lo sé concejal, yo no evalué la licitación. Pero me permite por favor, darle el contexto, para poder responder lo que preguntó la concejala Jenny y Lagunas con respecto a la piscina. Efectivamente, en un concejo que se realizó en el mes de febrero, ustedes realizaron una visita de terreno a la piscina. Por otro lado, el concejal Mauricio Campillay en una ocasión me fue a comentar de la gravedad o lo delicado que, estaba la situación de la infraestructura de la piscina. El año pasado, como bien usted sabe, se había realizado un estudio ingeniería para saber ¿Qué ocurría en la piscina? ¿Cuál eran los problemas? Con el estudio técnico que se hizo a la piscina, se prepararon las especificaciones técnicas y el proyecto se ingresó a mediados de febrero al Gobierno Regional, para solicitar recursos para mejorar la infraestructura eso es, por una parte. La segunda, parte el servicio de la piscina se licitó por tres meses. El criterio que se utilizó que, estos tres meses podíamos conseguir el financiamiento que, son 500 millones de pesos o más, para mejorar la infraestructura de la piscina. Ahora esa licitación se publicó el 9 de febrero, se adjudicó la licitación al contratista Juan Ramírez y se contrataron cinco personas: dos guardias, dos personas aseo y una persona de mantención de la piscina. También paralelamente se informó a la SEREMI de salud, a través de oficio en el mes de febrero que esta piscina no puede estar abierta para la atención de público, considerando la situación de la infraestructura. Por lo tanto, en virtud de esa de esa decisión, se adjudicó esa licitación. Esto tiene relación con la modificación presupuestaria. Ahora, creo que no quedó muy claro cuando se presentó la modificación presupuestaria, sobre la disminución de esa cuenta. En este momento estamos en elaboración de las bases, para cuando termine este tercer mes, vamos a tener que licitar por un tiempo determinado y empezar la reparación de la piscina, ya está licitación debe tener un plazo más extenso que estos tres meses que, eran como provisorios, esa era la idea inicial. Ahora bien, también sabemos, y también lo dijo el alcalde en un concejo anterior, que efectivamente el Gobierno Regional ha demorado bastante los convenios, así que en este sentido tienen razón, y nosotros vamos a tener que volver a licitar por un tiempo más extenso el tema de la mantención, los recursos de estos meses no se ven disminuido con esta modificación presupuestaria que se presentó hoy. Es la situación.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Colegas, sobre este mismo (...)

*Sr. Presidente, dice:* ¿Señora Jenny terminó sus puntos?

*Concejala Jenny Lagunas, dice:* Sí, Alcalde terminé.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcalde, volveré al mismo punto sobre la piscina. Alcalde sobre la información que nosotros teníamos de la licitación del servicio que iba administrar la piscina, la empresa debería tener experiencia, ese fue un requisito en las últimas licitaciones, que vayan a barrer o a limpiar el recinto, me parece bien. Pero lo peligroso de esto, ni siquiera es el agua, porque el agua se puede perder y la municipalidad tiene tanta plata que, podemos volver a llenar la piscina de nuevo. El problema es que, tenemos estanque de gas, tenemos calderas que, una mala utilización de, eso, puede generar un tremendo conflicto y más daño le puede hacer al colega Wladimir, se imagina que explote le hará daños a esos animalitos que tiene, ¿imagínese que explote? Entonces, se puede generar un gran conflicto. Administradora, un gran conflicto. No tengo ningún inconveniente en la contratación de las personas, pero hay que tener mayor cuidado a quién contratamos, por cosas como estas. Yo creo que la Dirección de Medio Ambiente tiene una responsabilidad. Responsabilidad que nunca habían tenido antes. Quizás son labores que nunca habían hecho antes. Me arrepiento tanto de haber votado a favor la planta municipal, por todo lo que ha pasado, por todos estos cargos que se están entregando a dedo. Ahora, Pablo Castillo, hoy vino a la entrevista del concurso de Director de Medio Ambiente, y creo que va ser el próximo director. Alcalde y lo firmo acá, Pablo Castillo va ser el próximo Director de Medio Ambiente, ojalá que no. Así como se contrató a Marcela Pereira y un montón de otras cosas más. Siento que esa Planta Municipal, no me equivocado. Porque incluso hasta Lerzundi andaba buscando trabajo y creo que no pudieron dejarlo contratado por el perfil de cargo (...). Es complejo lo de la piscina y puede ser peligroso, y creo que en eso cae la responsabilidad en la Dirección de Medio Ambiente, y ellos andan preocupados de revisar contratos y deberían andar preocupados del medio ambiente, no revisando las cotizaciones provisionales de un contratista. El que propuso eso en la nueva planta, se equivocó rotundamente, y espero Alcalde que exista una restructuración pronto, para sacarle esa función a la Dirección de Medio Ambiente, no tienen por qué estar encargado de licitaciones, deberían ser expertos

en administración pública o una abogada, pero no es así. Sería bueno tener a las profesionales de medio ambiente con un termómetro midiendo la temperatura, midiendo la polución, midiendo la contaminación y viendo el agua que toman los vecinos, sea de calidad, eso es lo que uno espera de la Dirección de Medio Ambiente. La dirección no anda revisando contratos, puede que incluso no tenga experiencia y por eso han provocado esta torpeza administrativa que se ha generado en este tema.

Alcalde, yo veo con muchísima preocupación que, en el momento más importante del año, después de la pandemia, a un año de la pandemia, es que no tengamos la titularidad ni en salud ni en educación. Yo puedo entender Alcalde, que hubo un problema con licencia. Pero la comunidad Alcalde está primero, como no vamos a tener jefatura en educación ni salud por más de un mes. Los chicos están a punto de entrar a clases y los apoderados no saben ¿qué hacer?, y la jefa de educación no está. Alcalde, usted me puede definir las palabras sincronía y asincronía ¿qué es asincrónico? Esas dos palabras están en un comunicado, en donde la comunidad me ha preguntado ¿Qué es sincronía y asincronía? Acá tiene que haber también una preocupación en el lenguaje que utilizamos. Alcalde, qué es lo que nosotros comunicamos. No se puede ser que una directora genera un comunicado, sin ser visado por la unidad de comunicaciones de la municipalidad. Los comunicados se deben entender, Alcalde yo he trabajado en hartas servicios públicos, y para hacer un comunicado, me demoraba dos semanas, para que se hiciera público.

Alcalde, prescindencia, estamos en un proceso municipal de elecciones, donde uno pediría que, los funcionarios públicos y en horario laboral se mantuvieron al margen. Acá ha circulado un montón de cahuines hacia arriba y hacia abajo, a mí "mi abuelita me enseñó a ponerme rojo una vez que amarillo varias veces". Yo espero Alcalde, que se investigue, hay una circular de la administración hacia las empresas contratistas, porque el rumor dice, que hay algunas empresas contratistas que están obligando a los trabajadores a votar de tal forma ¿sí? (...) qué los concejales no miren para el techo. Incluso donde funcionarias municipales de la dependencia de DIDECO, le he dicho a varios de ellas, que no lo obliguen, y que le dijo usted (...) me anotaron en una libretita, y así se va generando un conflicto. Primero que cada trabajador de una empresa contratista puede votar libremente por el candidato que ella quiera, es más le he dicho tranquila, si en la urna donde usted tiene que votar, pero me dicen sí, pero ¿sabe qué? Andaban con una libretita anotaron mis datos. Entonces van a saber dónde yo voto, y me han tomado los datos: el nombre y el Rut. Yo le he dicho que no hay problema, que de sus datos no más, total entra sola en la urna. Además, ese día de la elección va a votar tanta gente local, como de afuera que, no se va a saber nunca por quien uno voto. Entonces, en eso Alcalde, prescindencia, yo no tengo ningún problema, en que los funcionarios salgan hacer campaña, y que hagan campaña, y espero que así sea para que defiendan sus jefaturas. Pero en definitiva no en horario laboral. No con los computadores que sean de todos los vecinos, porque ellos están acá para venir a trabajar por los vecinos y después de las 18:00 horas y que se vayan en bus propio, que se queden haciendo campaña ¡perfecto! y yo lo voy a defender.

Alcalde, los funcionarios municipales están obligados, por ley, a denunciar cualquier tipo de delito, ¿Es así o no es así? Están obligados por ley a denunciar, cualquier tipo de delito, y si viene un contratista y obliga o está obligando a un trabajador a votar de tal forma, eso es un delito.

Alcalde, con respecto a los diálogos, hay que seguir con los diálogos. En el diálogo no solo está en la necesidad, pero también hay que dialogar con quienes no votan, que son los niños. La plaza y la mal llamada retreta, porque no es una retreta, se está haciendo como quieren los vecinos, porque en definitiva los vecinos molestaron, golpearon la mesa y nos llamaron a todos.

Pero Alcalde tuvimos un año, para prepararnos para el regreso a clases, un año, y nuevamente veo que están improvisando. Me imagino que, en un año, todos nuestros estudiantes, habitantes de la comuna tienen computadores. Yo he visto otros municipios esforzados en cumplir con esa tarea. Me imagino que, a un año, la directora de educación tiene el listado de los niños que, no tienen computador y que no podrán conectarse a las clases, porque tampoco tienen internet. Me gustaría tener ese listado, porque hay alumnos que no podrán conectarse a clases, porque no tienen internet en sus casas, pero ¡perdón! pero tuvimos un año. Me imagino que ya instalamos más fotocopiadoras, por si es que se les ocurre mandar guías que, son obligatorias, pero no son obligatorias, y que están en el informe de notas, pero no eran obligatorias. A la administradora le decían que no eran obligatorias las guías, pero a los apoderados le decían que, sí eran obligatorias. Alcalde, le decían que podían ir a sacar la impresión, pero los apoderados nunca pudieron sacar la impresión. Alcalde, me gustaría saber al igual que la Concejala Jenny, el protocolo de educación. Me imagino que, ya considerado un equipo de prevencionista, para las evaluaciones constantes que, hay

que ir haciendo respecto a los posibles contagios, por el funcionamiento de los colegios. Me imagino que hay un equipo multidisciplinario, en el colegio, ¿cómo prevenir futuros contagios? Van a haber contagios, sí van a haber contagios, pero ¿Cómo lo atacamos? ¿Cómo lo enfrentamos? y me imagino que, no es necesario que sea el equipo docente que, se haga cargo de eso, porque se le estaría entregando una tarea, que no lo debiesen hacer.

Seguridad ciudadana, soy parte del Consejo de Seguridad Ciudadana, estuvimos conectados con la Alcaldesa subrogante con el Gobernador, y lamentablemente el Gobernador no se refirió en buenos términos (...), señaló que habían 12 mil millones de pesos que en la región, que estaban muy complicado con los recursos, que no hay recursos para el retén. Eso fue lo que yo entendí que, no hay recursos para materia de seguridad. Yo al Gobernador lo invité que viniera la comuna, que viniera a ver los conflictos que hay en la comuna. Y así se lo dije que los 12 mil millones de pesos que el Estado han invertido, que muchos millones de pesos se fueron a las licitaciones que la intendencia hizo. Directamente se lo dije al señor Gobernador y que me parecía una falta de respeto que los vecinos de la comuna no tengan derecho a seguridad. Alcalde y en eso tenemos que ser duro, muy duro, respeto.

Creo que, Alcalde, Todos estamos nerviosos, todos somos candidatos pero entiendo yo, que todos los que fuimos autoridad y que estuvimos cuatro años para hacer campaña ¿sí? y lo que no hicimos en cuatro años no lo vamos a hacer en 30 días de campaña antes de la elección. Y los candidatos que sean nuevos la comunidad tiene todo el derecho a escuchar. Pero ¿sabes qué? Alcalde, que ante este nerviosismo yo pido de verdad a mis colegas, a este cuerpo colegiado mucha prudencia. Todos sabemos quiénes son los que filtran información. Creo que no es necesario andar dejándonos mal entre nosotros. El otro día venía con la colega Jenny Lagunas y me preguntaron ¿por qué el colega Wladimir había dicho que los vecinos eran flojos?, y yo dije que no, eso no lo dijo el colega Wladimir, es que dijeron que el colega Wladimir dijo que los trabajadores eran flojos, lo que sí él dijo que no se podía obligar a las empresas a contratar trabajadores locales, porque los trabajadores locales a veces no trabajaban y se iban, eso dijo, que trabajaban dos o tres días y, se iban. Incluso él puso un ejemplo; que él había llevado a unos vecinos a una empresa y que habían trabajado dos días y dejan la pega, eso dijo. Que alguien saca información después que termina el concejo, sin duda y eso ha sido siempre. Cuando yo rechacé las cámaras de televigilancia y antes de terminar el concejo del colega Wladimir, había publicado que el colega Campillay había rechazado la adjudicación del proyecto de televigilancia, o cuando rechacé los 385 millones de pesos que era una modificación presupuestaria. Eran dos modificaciones presupuestarias una que, era para las jefas de hogar 2 millones de pesos y la otra que tenía que ver con el pago de indemnización del proyecto de las casas y yo rechacé esa modificación presupuestaria, y usted colega Wladimir que dijo, colega Campillay rechaza las modificaciones presupuestarias y se opone a las jefas de hogar. Jamás me he opuesto a las jefas de hogar, pero usted está acostumbrado hacer eso y está bien y el legítimo, es una forma de democracia que nosotros formamos, pero en estos últimos 30 días, que puede que incluso viene un cambio constitucional y quizás nos van a cambiar la función, no tengamos el control, no podemos estar insultando o tratando el respeto a los vecinos, no podemos estar burlándonos de los vecinos, poniéndole nombre a los vecinos. Entre nosotros perfectos, yo sé que los colegas me han puesto varios nombres, pero no hacia las vecinas. Creo que ahí nos equivocamos profundamente, entre nosotros no hay problema, porque está creando un conflicto entre los vecinos (...). Entonces, ahí debemos que tener cuidado, y sólo pido un sentido de responsabilidad, no tenemos por qué creer todo lo que decimos, pero si debemos tener cuidado con lo que hacemos. Alcalde yo sido insistente y majadero con respecto al programa jefas de hogar, no es posible que no cumplan con las condiciones de seguridad, están manejando sierra, están manejando taladro, están manejando clavos, están manejando martillo. Ya hubo un casi accidente la vez pasada, casi se arranca una hoja. Si no tenemos las condiciones laborales de protección, entonces, veamos otra posibilidad de trabajo, busquemos otra, no puede ser que las vecinas tengan que ir a buscar materiales a su casa para poder trabajar, ahí están las vecinas que llevan el material desde su casa y eso no corresponde. Alcalde, tiene que haber seriedad también para los bonos, y ahí creo que estamos en deuda, y creo que ahí nos hemos equivocado profundamente. Espero que se confirme rápido la reunión con la jefa de educación, usted dice que nosotros pongamos fecha y hora.

Alcalde para terminar las reuniones de trabajo, ojalá sean coordinadas, ayer venía bajando de Sierra Gorda y me llega una notificación que me conecte a una reunión de trabajo de DIDECO, me trate de conectar en el camino para decir que venía bajando, y llego acá y no se pudo realizar porque no había internet y que habían acordado una reunión para el otro día en la mañana a las 10:00 horas. Si vamos a coordinar reuniones de trabajo, generémoslas con un calendario, con horas y con día que, sean sólo los martes que

sean virtuales o no sean virtuales, podemos hacer reuniones quizás antes de los concejos no hay ningún inconveniente y así el concejo puede analizar la tabla (...), eso se ha venido proponiendo hace mucho tiempo. Alcalde por favor, coordinemos las reuniones, en definitiva, yo siento que esta reunión se hizo rapidito así nadie se podía conectar, y así todos terminan diciendo nosotros hicimos la reunión, pero en el mismo día en la misma hora, cinco minutos antes. Eso.

**Sr. Presidente, dice:** Antes de darle la palabra a otro concejal. Acordemos de inmediato la reunión para el próximo lunes, hagamos la reunión de trabajo el próximo lunes yo le enviaré el horario.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Tenemos reunión con Salud, Educación y Medio Ambiente.

**Sr. Presidente, dice:** Así es concejala, se coordinarán las tres reuniones para el día lunes en diferente horario. Se da la palabra al concejal Wladimir Fernández.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Presidente, uno de los puntos que tenía pendiente era materia educación y también el COVID-19 pero usted ya lo explicó. El segundo, es respecto al tema de carabineros, hay dos que son infantes que apoyan a los carabineros de la tenencia de Baquedano. Los carabineros andan caminando por toda la localidad de Baquedano, han ocurrido algunos casos, en donde se ha llamado a carabineros, y como andan a pie, llegan media hora o una hora después de que se ha solicitado el apoyo. El otro día yo conversaba con algunas familias que realmente les preocupa el tema de seguridad, porque hay otros que se molestan y dice ¿Por qué andan rondando los carabineros por las calles? Incluso han hecho comentarios que estamos invadidos que ahora es una dictadura, ¿Por qué tanto carabinero acá?, pero hay vecinos que han solicitado un retén móvil y han solicitado más seguridad. Entonces, me comentaban (...). Presidente, nosotros teníamos unas bicicletas en la Corporación no sé si están en buen estado, se habían mandado a reparar o buscar la forma cómo el municipio, no sé si se podrá, por eso lo estoy consultando comprar un par de bicicletas con los cascos correspondientes, para que estos carabineros que están circulando en las calles sean más eficiente y puedan concurrir más rápido al lugar del evento y lleguen en el momento oportuno. No tienen la patrulla. Ahora, como es tenencia carretera, las patrullas siempre están fuera. Entonces, al tener un par de bicicletas, porque los carabineros andan en la tarde y en la noche por las calles, pero pie, ¿Existe la posibilidad de comprar un par de bicicletas? Presidente, propongo esta sugerencia, porque hay varios vecinos que se han acercado hablar conmigo y también lo han sugerido.

Con respecto a la conversación que tenía recién el colega Campillay, le agradezco Colega que haya aclarado el punto. Yo quería solicitar a la Secretaria Municipal que me de copias de las actas N°s 4,5 y 6 del Concejo, en donde yo planteo lo siguiente; En el primer concejo en la sesión ordinaria N°4 en la localidad de Sierra Gorda, yo solicité la sanitización y fiscalización de la micro por la preocupación de los vecinos y de nuestros adultos mayores, y algunos vecinos que son crónicos. Recuerden que hay un alto contagio en Antofagasta de COVID-19. Sabemos que en Antofagasta no han bajado los contagios, y la gente se va amontonada en la micro e incluso colgando en la puerta. Yo me subí personalmente el otro día hablar con el conductor y le pregunté ¿dónde tenía el alcohol gel? y me respondió que no tenía. El conductor me dijo, aquí la gente se sube a la micro y yo no los puedo obligar a usar sus mascarillas. Entonces, yo le dije que no los dejara subir, es así de simple. Se debe tener un mínimo de cuidado, y cumplir con los protocolos, con las condiciones de seguridad. Entonces, me dijo yo no los puedo obligar, a mí me retan. Entonces, Alcalde, la micro no tiene protocolos de salud y ni siquiera tiene alcohol gel ni la toma de temperatura de las personas. Entonces, yo dije que se debe fiscalizar la micro y sanitizar cada vez que vaya Antofagasta o cuando sube Baquedano. Una colega, gracias al Colega porque yo lo traía fue a donde una vecina y que yo pedí la suspensión, la suspensión de la micro inmediatamente lo subieron en el Facebook, le tomé un pantallazo y que después lo borraron que, decía que el Concejal Wladimir Fernández decía un montón de cosas (...) y suspende la micro por eso necesito esa acta de concejo, porque el acta dice la verdad, no lo que dice el chisme que se forma. Alcalde. Por ejemplo: a un vecino le roban una caja de fósforos y en la otra esquina dicen que le robaron toda la casa.

Respecto al acta N°5 también, porque tal como dijo el Colega cuando empezó la construcción del edificio de Tránsito creó, se solicitó la contratación de mano de obra local. Bueno, es lo mismo que explicó el Colega recién. Alcalde, en esa oportunidad, en esa sesión yo dije que la empresa siempre va a exigir personas que sean prevencionista de riesgos, carpinteros o albañiles. También dije que yo había recomendado a gente local en una empresa contratista que trabaja en minera centinela y dejaron la pega botada, por alguna razón a los tres días había un solo trabajador. Ahora, incluso hay muchos vecinos que me han pedido ayuda con empresas contratistas y he buscado la forma como conseguirles trabajo y siguen

trabajando en la empresa, pero no todos, porque algunos van tres días y deja la pega botada, y eso fue lo que dije yo, y en ningún momento dije que eran flojos. Lo tercero y también dije Alcalde en la reunión que se tuvo en la plaza, reunión que se hizo para presentar el diseño de la retreta y que el colega Arenas leyó el mensaje en concejo de una vecina (...) y yo propuse que se podría hacer una segunda reunión, porque no sabía ¿cuántos vecinos habían asistido a esa reunión? Que ocurre después de la reunión (...) sale el chisme después, que yo dije que "los vecinos que había no eran representativos de toda la localidad". Tal como dijo el colega, aquí alguien entrega la información. Es cierto Alcalde, es más no sabía que había empezado el tiempo de las campañas, están tan desesperado Alcalde por tratar de derribar a uno, peleando por un voto, la verdad me tiene bastante preocupado esa situación, es más ni siquiera yo voy a hacer campaña. Alcalde entonces yo lo que quería era solicitar que me pudiesen dar copia de las tres actas N°s 4, 5 y 6, para poder aclarar mis dichos.

**Sr. Presidente, dice:** Para que escuchen los vecinos (...) y qué bueno que nombró la Dirección de Tránsito, mañana se hace entrega del terreno a la empresa que va a construir el edificio de tránsito y hay seis cupos para mano de obra local, y nosotros nos vamos a preocupar que los seis vecinos realmente sean de la localidad. Eso está dentro de la oferta de la empresa. Cedo la palabra al concejal Manuel arenas.

**Concejal Manuel Arenas, dice:** Gracias señor Alcalde. Solamente para complementar que todas las personas incluyen a los concejales y las personas que tengan acceso a internet, lo más fácil es que las personas ingresen a la página del MINEDUC hay varias ventanas y lo más importante y que todos están preocupados ahora (...) tiene por título "Sigamos Aprendiendo en tiempos de COVID-19", ahí están todas las instrucciones, los protocolos, todas las modalidades: la sincrónica y asincrónica. También, indica que cada escuela es libre de definir de qué manera va a hacer su proceso, entendiendo que hay ciertos temas que no pueden dejarse de lado ¿sí? Se tiene toda la posibilidad de adaptar e incluso su currículo de modo tal que se hagan solamente las actividades troncales, que son: lenguaje y matemáticas. Pero también se da espacio para que las otras asignaturas se complementen. Por ejemplo; arte puede trabajar, artes visuales y educación física y pueden hacer perfectamente una actividad lúdica para los niños. El hecho que exista un funcionario que esté en grupo de riesgo, incluso están en los protocolos quienes pueden calificar como grupo de riesgo. Es importante que, no se diga que el profesor del 3°A, es grupo de riesgo, por lo tanto, ese curso no viene, ahí se pueden dar las distintas alternativas, para que también se hagan otras actividades. Yo en ese sentido, que es bueno informarse en esa página web. Es bastante simple, es un lenguaje bastante didáctico y que la mayoría puede entender. Además, salen también las definiciones, y lo otro que también es bastante importante, destacar y ahí me tomo un poco de la parte de mi profesión, está ahí definido de que, manera cada comunidad educativa lo puede hacer. Obviamente, también plantea y hay que tenerlo claro, y hago el alcance de la Concejala que plantea el tema que pasó en Santiago, fue que la persona que trajo el contagio del establecimiento, ya había sido diagnosticada y fue al colegio después, un acto de absoluta irresponsabilidad personal, aquí lo que prima más es el autocuidado. Entonces, en ese sentido es muy importante que se conozca cuáles son las personas que estén en riesgo y en la página está toda la información y los funcionarios también lo pueden ver y se puede imprimir para que los vecinos estén en conocimiento. Solamente eso señor Alcalde.

**Sr Presidente, dice:** Muchas gracias concejal Arena.

**Concejala Jenny Lagunas, dice:** Alcalde, quería hacerle dos acotaciones, por favor si me permite. La primera es con respecto a la micro, se está presentando la problemática que expone el concejal Fernández que tanta gente sube el bus y falta de capacidad y falta de tener medidas de seguridad de COVID-19, esta micro que manda al Gobierno Regional a Baquedano y también desde Sierra Gorda Calama, el Departamento de Servicios Generales que está cargo de la Administradora y el bus que es de la comunidad deberían también en algún minuto darle ese servicio también a los vecinos, ya que está en micro no está cumpliendo con los protocolos, yo creo que los buses que tiene la municipalidad, que están a cargo de la administradora sí cumplen con los protocolos y puede perfectamente trasladar a los vecinos a comprar sus víveres y hacer sus trámites a la ciudad Antofagasta, y veremos la manera, cómo funciona. Es una forma de buscar una solución a la problemática que presenta el colega, no al otro tipo de comentarios. Lo segundo, con respecto a lo que expuso el otro colega en materia de educación, obviamente, yo manejo toda esa información, y también lo leí en internet. Pero a mí, me preocupa ¿Cómo van a funcionar los colegios en Baquedano, Sierra Gorda y los parvularios? ese es mi consulta. Gracias.

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
CONCEJO MUNICIPAL

*Sr. Presidente, dice:* ¿concejales alguien más? Concejales, siendo las 13:43 hrs, damos por terminada la Sesión Ordinaria N°07.



*Barbara Silva Lleris*  
**BARBARA SILVA LLERIS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 7  
2 DE MARZO DE 2021

**Acuerdo N° 032-2021:** Se acuerda, por mayoría absoluta, **RECHAZA** la modificación presupuestaria N°3 del área Municipal.

**Acuerdo N° 033-2021:** Se acuerda, por mayoría absoluta, **APROBAR** Proyecto de Subvención denominado "Rescate, Rehabilitación y Reinserción de Animales Abandonados" a la Fundación "Ama Vivir" RUT N° 65.151.968-3, cuyo representante legal es Karla Velásquez Aravena, RUT N°15.733.232-5, por un valor de \$6.600.000.- ((Seis millones seiscientos mil pesos) para gastos de alimentación.

**Acuerdo N° 034-2021:** Se acuerda, por una unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 4 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020, BECAS SOCIALES DE ESTUDIO DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA.**

**Artículo N° 1:** Sustitúyase el contenido de la letra g) del artículo N°4, "Sobre los requisitos" establecidos Educación Superior Técnico Profesional, por el siguiente: El estudiante que postule ya cursando Educación Superior Técnico Profesional, deberá acreditar un 70% de avance curricular con promedio final 4,5 del año anterior.

**Artículo N° 2:** **Agregase el siguiente artículo transitorio:** *Los plazos de evaluación y otorgamiento de las Becas, y sólo por el año 2021, podrán ser alterados y/o modificados por la comisión de Becas, debido principalmente a la situación de caso fortuito o fuerza mayor que nos afecta, producto de la Emergencia Sanitaria. En razón de lo anterior, y respecto de aquellas Becas que a la fecha se encuentren en tramitación, una vez otorgadas, tendrán efecto retroactivo al mes de abril del presente año, siempre y cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados, y no se lesionen derechos de terceros.*



**BARBARA SILVA LERIS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**